

En Marcha



Revista Informativa de la Discapacidad Física y Orgánica de España

2007 Año Europeo de Igualdad de
Oportunidades para Todas las Personas

La discapacidad a debate

Entrevistas a Pedro Serrano y Luis Cañón,
Presidentes de FEAPS y CNS





Castilla-La Mancha

Descubre y siente

Segóbriga (Cuenca)

OFICINAS DE TURISMO

Albacete - 967 580 522

Ciudad Real - 926 200 037

Cuenca - 969 241 050

Guadalajara - 949 211 626

Toledo - 925 220 843

Madrid - 915 745 672

Valencia - 963 526 343



en este número



- 04 cartas al director
- 07 editorial
- 08 cocemfe actualidad
- 14 cermi
- 18 tribuna de opinión



ISSN: 1137/833
Edita: COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)

Servicios Centrales: C/ Luis Cabrera, 63.
28002 Madrid
Página web: www.cocemfe.es
E-mail: enmarcha@cocemfe.es

Nota: La Redacción de EN MARCHA no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas.



Con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Consejo de Redacción:
Mario García Sánchez
Roser Romero
Pedro Moyano
Director:
Carlos Laguna Asensi
Redactor-Jefe:
Alberto Rodríguez
Redacción:
Enrique Moreta
Fotografía:
Salvador García
Archivo Cocemfe

Corresponsales:
LA RED: Pilar Pacheco y Mirian Jiménez
COCEMFE Aragón: Marta Valencia
COCEMFE Alicante: Paqui Medina
AMIAB: Juncal López
FAAM: Rocío Guillén
Federación Nacional ALCER: Roberto Ortiz
AHUCE: Laura Blanco
COGAMI: David Silva
COCEMFE Asturias: Eva de las Heras
COCEMFE Comunidad Valenciana: Mar Gracia
CANF-COCEMFE Andalucía: Mercedes Vega
COCEMFE Castilla-La Mancha: Mercedes Tinoco
COCEMFE Badajoz: Jesús Gumiell
ACCU España: Antonio Vaquero
COCEMFE Castilla y León: Asun de Elorduy
Federación ASE: Xavier de Vega
FAMDFI/COCEMFE Murcia: Maribel Martínez
FEJIDIF: Juan Manuel Olivares
COCEMFE-FAMA Albacete: Cristina Pérez
Federación Española contra la Fibrosis Quística: Estefanía Alabau
FEKOOR: Raúl Aguirre

Maquetación y Diseño:
Salvador García

Publicidad:
Conchi Fernández
Grupo Iniciativas de Comunicación Integral S.L.

D.P.: M-7276/1980
Distribución:
AMIAB
Imprime:
Printerman



21 nuestras entidades...
nueva sede
en COCEMFE Badajoz,
inauguración



entrevista

54 Pedro Serra, Presidente de FEAPS



60 Luis Jesús Cañón, Presidente de CNS



70 libros

71 jurídico

73 directorio

reportaje

46 la legislación laboral en España

se habló de...

66 el CEAPAT



En Marcha



Los carritos de bebe en los autobuses. Solidaridad y normativa

Soy un viajero habitual de los autobuses urbanos de EMT de Madrid que debido a una enfermedad me desplazo en silla de ruedas. Desde la aprobación de la reciente normativa que posibilita el acceso de los carritos de bebe a los autobuses, cosa que entiendo de pleno derecho, me encuentro con que no se me permite subir al autobús si ya viene ocupado por un carrito de bebe ya que la normativa solo permite el acceso de un carrito o una silla de ruedas.

Los conductores, siguiendo el reglamento nos dicen que no podemos subir cuando la plaza va ocupada por un carrito de niño. Otros, muy sensibilizados con nuestras dificultades del día a día, cuando nos ven en la parada con la necesidad de subir piden amablemente a la persona responsable del carrito de bebe su solidaridad y voluntad por si desea cerrarlo para que podamos subir, y con frecuencia ocurre que hay quien se niega a cerrar el carrito apelando a su derecho.

De esta forma me tengo que quedar en la parada esperando tener suerte de que venga el próximo autobús con dicha plaza libre, habiéndome encontrado en ocasiones hasta con tres autobuses seguidos que llevan la plaza ocupada, porque evidentemente los carritos de bebes son muchísimo mas numerosos que quienes utilizamos silla de ruedas.

Dadas las dificultades expuestas, quisiera pedir en primer lugar "solidaridad hacia nosotros" por parte del numeroso colectivo de personas que viajan con un carrito de bebe y en segundo lugar a los responsables de EMT que por favor regulen este reglamento para que cuando alguien en nuestra situación de discapacidad tengamos que viajar (dado que somos un grupo minoritario y muy necesitado en este sentido), se requiera a estas personas que cierren el carrito dado que nosotros por nuestras condiciones de movilidad no tenemos otro medio alternativo en el que desplazarnos y esta sería dificultad, nos está suponiendo un grave perjuicio en nuestro desarrollo social.

E.G. Blanco. (Madrid).

Increíble pero cierto

Toda la sociedad, absolutamente toda, debería estar implicada en la problemática de las hoy denominadas personas con discapacidad física, pero desgraciadamente tenemos que dar por bueno el refrán popular que nos dice. "Sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena."

Quiero exponer un caso lamentablemente increíble que lo he vivido como protagonista. Soy, al tener las dos piernas amputadas, uno de los muchos usuarios de una silla de ruedas que estamos constantemente sufriendo las barreras arquitectónicas, que deberían desaparecer en pueblos y capitales a un ritmo infinitamente superior al actual, haciéndose cumplir la normativa sobre accesibilidad de una manera contundente.

Pretendía asistir a una comida-homenaje que le daban a una compañera por motivos de su jubilación en el céntrico y "prestigioso" HOTEL CONDESTABLE IRANZO de nuestra capital. Otro compañero estuvo informándose sobre las posibilidades de mi acceso a las dependencias de dicho hotel, el cual no cuenta con ninguna entrada accesible, ni rampa para poder llegar a la recepción del mismo en una silla de ruedas y allí tomar el ascensor.

Por parte de este establecimiento, le informaron a este compañero que no había problemas, que cuando llegásemos a las puertas del hotel avisáramos y saldrían unos empleados a subirme por las escaleras, montado en mi pesada silla a la recepción. Procedimiento que no acepto, por considerarlo un verdadero agravio a todos los disminuidos. Por lo tanto, y lamentándolo mucho, no podré asistir a dicho homenaje.

Es mi deseo que este escrito sirva para hacer reflexionar a la Administración competente y a todas aquellas personas empresarios o responsables de locales de pública concurrencia, para que adecuen éstos y así facilitarnos el acceso a los que nos ha tocado formar parte del colectivo de disminuidos físicos.

Juan Moreno Palomares
Ciudadano de Pegalajar (Jaén)

Pueden enviar sus cartas a la dirección de "En Marcha"
C/ Luis Cabrera, 63, 28002 Madrid
o al correo electrónico: enmarcha@cocemfe.es
indicando su nombre y DNI

ACADEMIAS DE ENSEÑANZA CON BARRERAS PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS

Soy usuario de silla de ruedas y a través de esta pequeña carta quisiera brevemente concienciar tanto la sociedad como a las administraciones públicas sobre la necesidad de que pequeños centros académicos dedicados a la enseñanza y formación educativa de cualquier tipo eliminen barreras arquitectónicas en sus locales para posibilitar nuestro acceso.

¿A qué persona con discapacidad no le ha ocurrido que tras intentar matricularse en una pequeña academia o centro de formación privado próximo a su domicilio para poder hacer una oposición, dar un cursillo de inglés o de informática no ha podido debido a la existencia de un escalón en la puerta, pasillos o puertas demasiado estrechas... etc...? eso sin contar toda esa cantidad de academias que están situadas en plantas de edificios sin ascensor.

Desde que padezco discapacidad me ocurre que todas las academias particulares que imparten alguna materia de mi interés poseen barreras arquitectónicas, viéndome siempre en la necesidad de buscar una que sea accesible alejada de mi domicilio, algo que incluso así, no siempre he encontrado.

Me parece abrumador que continúen ocurriendo estas cosas, por ello creo que sería muy necesaria una legislación que obligue a eliminar barreras en los centros privados dedicados a la formación y enseñanza, al menos en aquellos en los que técnicamente sea posible hacerlo con facilidad por haber sitio para ello y están situados en planta de calle con uno o dos escalones en la puerta, algo que para quienes caminamos con una silla de ruedas es una gran barrera, totalmente infranqueable, especialmente cuando por nuestra dificultad utilizamos una silla electrónica. Un problema que al parecer no preocupa mucho a los responsables de estos centros académicos cuando a pesar de que lo comentemos reiteradas veces y ellos mismos lo vean no hacen ningún caso.

Creo que nosotros también tenemos derecho a la formación con la misma facilidad que cualquier otro ciudadano y alguien debiera de velar para que se garantice este derecho.

Enrique G Blanco. Madrid.



GASTOS AÑADIDOS

Quisiera hacerles saber de las grandes dificultades que presenta para nosotros los discapacitados la nueva normativa que han establecido con Renfe, puesto que hay que seguir haciendo lo mismo que se hacia antes solo con la variable de incrementar tus gastos para viajar en el coste de la llamada a un 902240505 la cual lo mínimo que se demora es 10 minutos. Hoy he llamado, se han demorado 15 minutos y no tuve solución así que no veo ni la funcionalidad y menos la viabilidad; lo único que de esta manera hacen es contribuir a inmovilizarnos más, por que si tenemos que viajar de un momento a otro, que hacemos, si no nos prestan el servicio, que antes nos daban, así que ¿qué tengo que hacer para sentirme un poco libre? Gracias por la atención prestada.

Juan Carlos Sierra

Cartas al Director



Asociación "Puentes de Concordia"

Desde el Estado español estamos creando una Asociación de y para Personas con Discapacidad física, con Sede en Madrid. Nuestra Asociación se llama PUENTES DE CONCORDIA, ya que intentamos colaborar con Asociaciones Latinoamericanas de personas con Discapacidad física.

Son fines de la Asociación PUENTES DE CONCORDIA los siguientes:

Prestar apoyo material a las personas con Discapacidad física en zonas de conflicto de Latinoamérica.

Prestar apoyo psicosocial, psicopedagógico, organizativo y metodológico a las ONG's que ayudan a personas con Discapacidad física en zonas de conflicto de Latinoamérica, las cuales actuarían como contraparte.

Difundir la situación de las personas con Discapacidad física en zonas de conflicto de Latinoamérica.

Ayudar a la normalización de la vida de las personas con Discapacidad física que procedan zonas de conflicto de Latinoamérica y residan en territorio español.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán estas actividades:

Enviar material ortopédico a las Organizaciones que ayudan a niños/as con Discapacidad física en zonas de conflicto de Latinoamérica.

En casos de extrema gravedad, costear las intervenciones médicas en el Estado español a niños/as con Discapacidad física en zonas de conflicto de Latinoamérica, en caso de no contar con material quirúrgico, ortopédico y rehabilitador y/o profesionales adecuados en el país de origen.

Realizar proyectos socioeducativos en colaboración con las ONG's que actúen de contraparte.>

Realizar proyectos de formación de profesionales del cuarto sector (sector social) en colaboración con las ONG's que actúen de contraparte.

Promocionar el asociacionismo de familiares niñas/as con Discapacidad física y de jóvenes con Discapacidad física en zonas de conflicto de Latinoamérica mediante cursos de formación a sus dirigentes.

Realizar exposiciones, campañas de presión y sensibilización y charlas informativas sobre la situación de los/as niños/as con Discapacidad física en zonas de conflicto de Latinoamérica.

Realizar actividades de apoyo educativo a hijos de personas inmigradas de Latinoamérica que tengan Discapacidad física.

Dar apoyo ortopédico a hijos de personas inmigradas de Latinoamérica que tengan Discapacidad física.

Quisiéramos contactar con Asociaciones que nos sirvan de contraparte en Paises de Latinoamérica. Nos podéis encontrar en:

Asociación Puentes de Concordia
Parroquia de San Carlos Borromeo
C/ Peironcely, nº2.
28053 Madrid
Teléfono: 678091215
(Mar. Tesorera de Puentes de Concordia)
e-mail: pdeconcordia@yahoo.es
Blog:www.lacocotelera.com/pdeconcordia
(En construcción)

Victor Villar Epifanio.
Presidente de Puentes de Concordia.

TRABAJO ¿QUIMERA DE FUTURO?

El pasado mes de septiembre, el CERMI presentó al Gobierno la Estrategia Global de Empleo para personas con Discapacidad 2007-2008. El objetivo de este plan es la reducción de la inactividad entre las personas del colectivo, la disminución de las elevadas tasas de paro y la mejora en la accesibilidad a los puestos de trabajo.

Esta propuesta se contradice con el dato de que el 66% de las empresas españolas incumple con la obligatoriedad de reservar el 2% de sus plazas de trabajo para personas con discapacidad. Para disminuir este dato, se han propuesto acciones como la prohibición de que las empresas que no cumplan con la medida del 2% puedan contratar con la Administración o la negación de subvenciones a las empresas incumplidoras.

Los datos no engañan, según la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (EFT), incluida en la Encuesta de Población Activa, INE 2002, sólo el 28% de las personas con discapacidad estaban ocupadas. Es verdad que el ritmo de contratación de personas con discapacidad ha aumentado por encima de la media, lo cual es una esperanza, pero hay que tener en cuenta que nuestro colectivo parte de unas cifras muy bajas por la discriminación histórica que hemos padecido.

Desde las diferentes entidades representativas de personas con discapacidad, no paramos de presentar iniciativas, propuestas o ayudas para que los empresarios se animen a contratar personas con discapacidad y de esta manera aumentar la integración laboral del colectivo. COCEMFE dispone de los Centros Especiales de Empleo y de los Servicios de Integración Laboral, más de 100 en toda España, que buscan este objetivo. Además se ha puesto en marcha el SIDE, Servicio de Información Directa a Empresas, destinado a facilitar la información más actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la contratación de personas con discapacidad.

Pero todas estas iniciativas, y muchas más como el recientemente presentado Proyecto Inder (Inserción Laboral para el Desarrollo Inclusivo en el Ámbito Rural), no son suficientes si la Administración no cumple con su propia Ley, desarrolla convenientemente los Reglamentos Sancionadores y los empresarios no se conciencian que perder un activo que representa el 10% de la población es un error que un país desarrollado no se puede permitir.

Ahora que se cumple el primer año de la aprobación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, histórica demanda del movimiento asociativo y gran esperanza para mejorar las condiciones de vida de las personas del colectivo, no está de más recordar otra de nuestras demandas históricas, la inserción laboral. La verdadera inserción social pasa por la obtención de un puesto de trabajo. No es de recibo que 2 de cada 3 personas con discapacidad se encuentren fuera del mercado de trabajo. Por ello, desde el movimiento asociativo de las personas con discapacidad, reunido en el CERMI, debemos seguir luchando para que estas cifras desciendan significativamente. Inserción laboral de las personas con discapacidad ¿quimera o realidad?

COCEMFE ofrece a los empresarios una nueva herramienta para la inserción laboral

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) ofrece un servicio de atención telefónica gratuita a los empresarios para conseguir una mayor integración laboral de las personas con discapacidad física y orgánica. Se trata del Servicio de Información Directa a Empresas (SIDE), que a través del número 900 50 24 76 ofrece asesoramiento, de una forma ágil, a empresarios y empleadores acerca de las materias relacionadas con la contratación de personas con discapacidad, adaptación de puesto de trabajo, intermediación laboral, autoempleo, etc.

Además proporciona información sobre el cumplimiento de la cuota del 2% y las medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de esa cuota de reserva en empresas con 50 ó más trabajadores; y resuelve consultas sobre la normativa laboral, los períodos de prueba, compatibilidades entre subvenciones, etc. Según los datos de la memoria 2006 del SIDE, las actividades desarrolladas por las empresas usuarias abarcan un amplio abanico de sectores de negocio, sobre todo de servicios, de los que destacan las Asesorías y Consultorías, así como el sector del Comercio, la Administración, y los servicios a la Comunidad.

En cuanto a las consultas realizadas durante el año 2006 destacan las relativas a la contratación (32%) que incluyen información acerca de los tipos de contratos a personas con discapacidad, bonificaciones a la Seguridad Social y transformaciones de contratos temporales en indefinidos. El 15% de las consultas han versado sobre el autoempleo y un 14% sobre los incentivos a la contratación.

1.900 personas disfrutan de unas vacaciones con COCEMFE



Los programas de vacaciones de COCEMFE, así como los turnos de turismo y termalismo, han beneficiado entre marzo y diciembre de 2007 a un total de 1.891 personas, según los últimos datos. De ellas, 1.140 son personas que presentan alguna discapacidad, 609 son sus acompañantes y 142 los monitores que asisten a los participantes.

Asimismo, los usuarios de estos programas hasta agosto de este año presentaron un grado de minusvalía medio superior al 70%. En 2006, COCEMFE recibió 3.658 solicitudes y cerca de mil personas fueron seleccionadas.

COCEMFE podrá seguir proporcionando este servicio gracias al millón de euros que recibirá del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, con cargo a los presupuestos de 2007.

En concreto, la aportación del IMSERSO a COCEMFE será de 1.050.000 euros, que serán destinados al programa de vacaciones y los turnos de termalismo para personas con discapacidad.

Junto a COCEMFE, el IMSERSO subvencionará también los programas de otras ocho entidades, como es el caso de la Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI) y la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE).



Autocares RONCERO

Alfonso VI, 8
45700 Consuegra (Toledo)
Tlf. 925 480 022
Tlf./ Fax. 925 475 746
autoroncero@wanadoo.es

AUTOCARES Y
MICROBUSES
DE 14, 23, Y 50 PLAZAS
para minusválidos
y parapléjicos

20 AÑOS
DE EXPERIENCIA
NOS AVALAN



COCEMFE RECIBE 3.388.685 EUROS EN EL REPARTO DEL IRPF

El Gobierno ha informado sobre las subvenciones a proyectos sociales procedentes de la recaudación del IRPF destinada a otros fines sociales. En total serán más de 100 millones de euros los que permitirán a las Organizaciones no Gubernamentales llevar a cabo 895 programas sociales.

En el reparto de este año, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) recibirá 3.388.685 euros para poder realizar sus proyectos sociales entre los que destacan la creación de Centros Residenciales, Centros de Día y Ayuda a Domicilio entre otros. COCEMFE, por tanto, se consolida como la tercera ONG, detrás de Cruz Roja y Cáritas, a la hora de percibir las subvenciones del IRPF, demostrando, de esta manera, la confianza de la Administración en la forma de hacer de la entidad.

Centros Residenciales: Asumiendo la responsabilidad de la escasez de Centros de Día, Ocupacionales, Pisos Tutelados o Residencias con atención individualizada, COCEMFE ofrece un servicio para las personas con discapacidad física y orgánica gravemente afectadas que, careciendo de posibilidades razonables de recuperación profesional, encuentras serias dificultades para conseguir la integración laboral y para ser atendidos en régimen familiar o social. En los Centros Residenciales de COCEMFE, repartidos por toda España, los beneficiarios podrán recibir una atención integral, adecuada a sus circunstancias específicas, dirigida a cubrir sus necesidades básicas de la vida diaria, con asistencia personal permanente, profesional y especializada.

Denominación del Programa:

Ayuda a Domicilio: Según datos del Imserso, el 76% de las personas con discapacidad, con grave dependencia, no recibe más atención que la de su familia directa. Desde COCEMFE se ha considerado necesario el servicio de atención y cuidado personal especializado a domicilio, el Servicio de Ayuda a Domicilio. Esta prestación consiste en realizar un servicio a domicilio con visitas periódicas, de forma temporal o permanente, de un trabajador (ya sea auxiliares de hogar, psicólogos, trabajadores sociales...) a la casa del beneficiario con el objetivo de proporcionarle los cuidados básicos de carácter personal, doméstico o social que necesite.

Centros de Día y Ocupacionales: Este programa está motivado por la necesidad que tienen las personas con discapacidad de contar con Centros de Referencia en los que puedan recibir una atención integral dirigida a promover su autonomía personal, su vida independiente y su plena integración social. Por ello COCEMFE promueve e impulsa la creación de estos Centros que gestionados por las Entidades de las propias personas implicadas aseguran una cobertura correcta de las necesidades del colectivo.

Junto a estos programas, de especial importancia en el reparto económico, COCEMFE desarrolla a través de las subvenciones del IRPF otros programas como el de Viviendas Tuteladas, de Convivencia y Centros de Alojamiento, Programa de Apoyo a la Autonomía Personal y la Vida Independiente, Respiro Familiar o Intervención con Familias.

Los proyectos subvencionados se ejecutarán durante el año 2008.



Ya puedes comunicarte con todo el mundo sólo con tus manos

Con Vodafone Accesible las barreras para
comunicarte no existen

Porque ahora con BlackBerry Accesible puedes mantener conversaciones por Chat en tiempo real y atender a tu correo electrónico por 22,5€/mes. Además, disfruta de un bono de 100 SMS/mes y 9€ de descuento todos los meses, para consumir en voz o en envío de SMS o MMS.

Infórmate en www.vodafone.es/vodafoneparatodos



Es tu momento. Es Vodafone.

EL EMPLEO ES LA CLAVE



En España y América Latina la integración social de las personas con discapacidad física y orgánica tiene un elemento determinante, el empleo. Conseguir y mantener un empleo es lo que permite a cualquier persona, y también a las personas con discapacidad, tener un lugar activo en la sociedad.

En 1997, hace ya 10 años, COCEMFE inicia su trabajo en cooperación para el desarrollo con organizaciones de personas con discapacidad de Latinoamérica y los proyectos de integración laboral han sido los más demandados.

En 2006 se abre una nueva línea, que aborda la Integración Laboral desde un punto de vista más técnico, y que se apoya en la experiencia acumulada por COCEMFE durante los más de 10 años de funcionamiento de los Servicios de Integración Laboral (SIL) y que COCEMFE aporta al proceso de promoción del acceso al empleo de las personas con discapacidad, que en este momento se está iniciando con fuerza en varios países de Amé-



rica Latina. El modelo de intervención que se obtiene a partir del funcionamiento de los SIL, la Metodología y las Herramientas de Inserción Laboral, constituyen el eje de esta nueva línea de trabajo, la cual se ha concretado, hasta el momento, en dos experiencias.

La primera en Ecuador, donde desde mediados de 2006 la Federación de Ecuatorianos con Discapacidad

Física (FENEDIF) lleva a cabo un proyecto que integra una línea de promoción de la Inserción Laboral de las personas con discapacidad de Ecuador, con la puesta en marcha de dos SIL, en las ciudades de Quito y Guayaquil, y en la que COCEMFE ha apoyado técnicamente todo el proceso: formulación, definición de perfiles y formación de los técnicos y metodología de trabajo, con aplicación y adaptación de las Herramientas SIL de Integración Laboral.

En abril de 2007 se inicia la segunda experiencia en El Salvador, con un proyecto ejecutado por COCEMFE junto a las entidades que integran la Red Iberoamericana en ese país. Este proyecto, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), tiene como objetivo mejorar la integración laboral de las personas con discapacidad de El Salvador. Para ello se han planteados 3 objetivos:

1. Crear un Grupo Interinstitucional, integrado por entidades públicas y privadas y ONG, que trabajan en intermediación laboral de las personas con discapacidad de Centroamérica, en el que se forma en técnicas y recursos para la integración laboral de las personas con discapacidad, con el fin de que puedan incidir en mejorar las condiciones de acceso al empleo de estas personas. La formación especializada se concreta en 3 cursos de los que ya se han realizado dos, unos sobre "Legislación y experiencias de Integración Laboral en Centro América", y otro sobre "Metodología e Instrumentos de Integración Laboral", y el tercero que está previsto para el primer trimestre de 2008.

2. Abrir un Servicio de Inserción Laboral, ubicado en la Oficina Técnica de COCEMFE y la RED en San Salvador, que funcionará como experiencia piloto, durante al menos 18 meses. Este SIL se puso en marcha

a mediados del mes de octubre de 2007 y, tras un proceso formativo de los técnicos que integran el equipo y una primera etapa de búsqueda de información y definición de las características que debe tener el Servicio, de acuerdo a la realidad social y laboral en El Salvador, comenzó con la atención directa a los usuarios en la última semana de noviembre.

3. Una línea de Sensibilización, a la sociedad en general y a los agentes implicados en la intermediación laboral de las personas con discapacidad en particular, con la finalidad de promover un cambio en la imagen y estereotipos que se aplican generalizadamente a las personas

con discapacidad y que afectan al empleo. En este punto se trabajará con los medios de comunicación, como aliados estratégicos, y se llevarán a cabo distintas acciones: jornadas, desayunos de trabajo, noticias y reportajes en los diferentes medios de comunicación, etc.

Hay que destacar que las Herramientas y la Metodología, definidas a partir de la experiencia de los SIL de COCEMFE en España, son las que se aportan y aplican en todos estos proyectos, si bien deberán ser adaptadas de acuerdo a la realidad de los países en los que se aplique, conformando así un modelo de intervención laboral en Latinoamérica.

Curso sobre técnicas para la integración laboral, en San Salvador

Los días 16 y 17 de octubre de 2007, tuvo lugar en Salvador (El Salvador), el segundo taller de los previstos en el proyecto de Integración Laboral que se desarrolla actualmente en ese país.

Con el título de: Intervención sociolaboral en el ámbito de la Discapacidad “Metodología, Didáctica e Instrumentos”, el Taller, que fue impartido por Julián Palomo Yuste, Director Técnico de Empleo y Formación de COCEMFE, y tuvo los siguientes contenidos:

- ◆ Características y estructura del SIL
- ◆ Herramientas de intervención.

La presentación del taller estuvo a cargo de la Viceministra de Trabajo, Carmen Elisa Sosa de Callejas, en representación del Ministerio de Trabajo de El Salvador.

Participaron en total 33 personas en representación de diferentes entidades, tanto del gobierno central como de ayuntamientos, empresas y asociaciones empresariales, fundaciones, universidades, medios de comunicación, organismos internacionales y asociaciones de personas con discapacidad. Asistieron representantes de otros países de área centroamericana, concretamente de Guatemala, Honduras y Nicaragua.

LA RED – CARIBE Y MEXICO, SEDE EN LA REPUBLICA DOMINICANA (RD)

El proyecto Inclusión Social y Económica de las Personas con Discapacidad busca promover la inserción laboral del colectivo de personas con discapacidad, a través de la sensibilización social, el desarrollo de capacidades y la incidencia política en República Dominicana.

Durante el mes de abril de este año se inició la implementación de este proyecto con un acto de apertura en el que se presentaron los objetivos de la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física y de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Cocemfe), así como el Proyecto de formación Ocupacional e Inserción Laboral que promueve la Agencia de Cooperación Española para los sectores vulnerables de la RD.

Las actividades más relevantes realizadas en el primer semestre de ejecución del proyecto son las siguientes:

- 5 talleres sobre el Código Laboral Dominicano, con una participación de 159 personas de las provincias de San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, Azua de Compostela, San Cristóbal, La Romana, Hato Mayor, Santo Domingo, D. N.
- Se han realizado 9 charlas de sensibilización social con 280 estudiantes universitarios y comunicadores sociales.
- En Santo Domingo, el 25 de octubre de 2007, se realizó el Primer Encuentro Familiar con la asistencia de 19 hombres y 61 mujeres. El Segundo Encuentro Familiar fue desarrollado en La Romana con una participación de 41 personas.
- El Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA) realizó un Diagnóstico sobre oferta del mercado laboral dominicano para personas con discapacidad.
- Se diseñó un afiche, un tríptico y un baner sobre los derechos de la discapacidad



Desde el inicio del proyecto se ha mantenido un contacto permanente con diferentes medios de comunicación social y se ha conseguido sensibilizar e integrar a los comunicadores sociales en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en República Dominicana.

Texto: Miriam Jiménez

EL CERMI INGRESA EN LA PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

La Asamblea de la Plataforma de ONG de Acción Social ha ratificado en su última reunión el ingreso de tres nuevas organizaciones: el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE) y la Federación Didania.

La incorporación de estas tres entidades refuerza significativamente la base social de la Plataforma y su representatividad como entidad ciudadana dedicada a la promoción de los derechos sociales y civiles de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestro país y al fortalecimiento del Tercer Sector del ámbito social.

El presidente de la Plataforma de ONG de Acción Social, Juan Lara, ha indicado que con la incorporación del CERMI, ASDE y la Federación Didania "se consolida la participación en la Plataforma del mundo del asociacionismo juvenil, la discapacidad y la animación sociocultural en la Plataforma". Asimismo ha afirmado que en los últimos años ha aumentado un 50% el número de socios iniciales de la Plataforma, que en su origen era 16 en su origen y ahora son 25. Las entidades que hoy integran la Plataforma agrupan casi 10.000 entidades de carácter local, provincial, autonómico o estatal que atienden a más de 15 millones de personas.

Además, el Presidente de la Plataforma ha recordado algunos colectivos con los que trabajan otras ONG miembro, como personas mayores, mujeres, familias, inmigrantes, pueblo gitano, refugiados y personas enfermas.

Además de las tres ONG recién incorporadas, en la actualidad forman parte de la Plataforma las siguientes organizaciones: COCEMFE, Cruz Roja Española, Cáritas, ONCE, Médicos del Mundo, Asociación Española Contra el Cáncer, FEAPS, CNSE, Federación de Mujeres Progresistas, ATIME, CEAR, COCEDER, CEPAIM, EAPN-España, FEMUR, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Esplai, Fundación Juan Ciudad, UDP, UNAD, UNAF y Unión Romaní.

REGLAMENTO DE LA UE SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PASAJEROS CON DISCAPACIDAD

"Nos costó más de tres años obtener esta importante pieza de legislación y me gustaría felicitar a todos aquellos que han contribuido activamente a hacerlo posible. La Unión Europea ha dado un paso importante para avanzar en los derechos de la discapacidad en Europa, pero necesitamos seguir trabajando para superar los actuales vacíos del Reglamento", con estas palabras, Yannis Vardakastanis, Presidente del Foro Europeo de la Discapacidad, se felicitaba el pasado mes de Julio por la entrada en vigor del Reglamento de la Unión Europea sobre los derechos de los pasajeros con discapacidad.

El principal objetivo del Reglamento es garantizar la igualdad de trato para todos los pasajeros, incluyendo cualquier persona con movilidad reducida o discapacidad sensorial, intelectual o cualquier otra, edad, y aquellos cuya situación precisa de la atención apropiada y de la adaptación a sus necesidades particulares en cuanto a los servicios disponibles para todos los pasajeros. El reglamento en su totalidad, que es directamente aplicable a los aeropuertos y compañías aéreas europeas, será completamente efectivo en un año. Las normativas que han entrado en vigor tienen que ver con la prohibición de denegar el embarque y las excepciones, condiciones especiales e información de los viajeros con discapacidad

De acuerdo con el Reglamento, una compañía aérea puede rechazar a un pasajero con discapacidad debido a "Razones de seguridad establecidas por la legislación nacional, comunitaria o internacional". "Necesitamos que la Unión Europea defina claramente estas excepciones y acuerde razones comunes de seguridad para toda Europa. De lo contrario, puede darse el caso de que a un pasajero con discapacidad se le permita viajar a otro Estado Miembro aplicando unas determinadas normas pero no se le deje regresar!", subrayó el Presidente del EDF.

Eficiencia Social

es compromiso



EFICIENCIA SOCIAL:

- Por aportar 165 millones de euros a la mejora de la prevención de riesgos laborales y de las pensiones públicas en nuestro país, en los últimos tres años.
- Por invertir más de 45 millones de euros en la mejora y renovación del 90% de nuestra red de centros entre 2004 y 2006.
- Por reducir la siniestralidad en un 30% más que la media española en tres años.
- Por hacer que las empresas y trabajadores asociados a Ibermutuamur registren las menores cifras por absentismo laboral.
- Porque todo esto beneficia a nuestras empresas, trabajadores asociados y a la sociedad en general.

ibermutuamur
Compromiso responsable

www.ibermutuamur.es

Teléfono de atención al cliente
900 23 33 33
Atención las 24 horas del día



Sede Social
Ramírez de Arellano, 27. 28043 Madrid. Tel.: 91 416 31 00

El pasado 3 de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se hizo entrega de los premios correspondientes a la VI Edición de los Premios CERMI, que reconocen cada año a aquellas entidades y personas que trabajan por la plena ciudadanía y la completa participación de las personas con discapacidad. A la convocatoria de este año han concurrido 74 candidaturas presentadas por empresas, instituciones y personas individuales



EL CERMI ENTREGA SUS PREMIOS EN SU



1

Según el CERMI, la Fundación Integrall-DKV Seguros ha sido galardonada en la categoría de Inclusión Laboral. El jurado ha premiado su labor por “facilitar la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad en entornos tecnológicos avanzados y de calidad en el empleo”.

2

El Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha ganado la categoría de Investigación Social y Científica, por su labor de investigación, formación y promoción de la accesibilidad universal y las tecnologías de apoyo en productos y servicios para personas con discapacidad.

3

La Fundación Vodafone recibió el premio a la categoría de Acción Social y Cultural, por desarrollar productos diseñados para todos y promocionar el acceso y la formación en nuevas tecnologías a todo tipo de discapacidades”.

4

El premio en la categoría Institucional lo ha obtenido la Fundación Reina Sofía, por su “permanente labor de promoción de sectores sociales en riesgo de exclusión”.



anuario



5
La Delegación española en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas ha sido galardonada por la labor realizada durante el periodo de negociación de este tratado internacional y su especial empeño por garantizar la visibilidad y los derechos de la mujer con discapacidad.

7
En el apartado de Medios de Comunicación, ha sido galardonado el programa realizado por personas con discapacidad intelectual "Nosotros También", de La 2 de TVE.



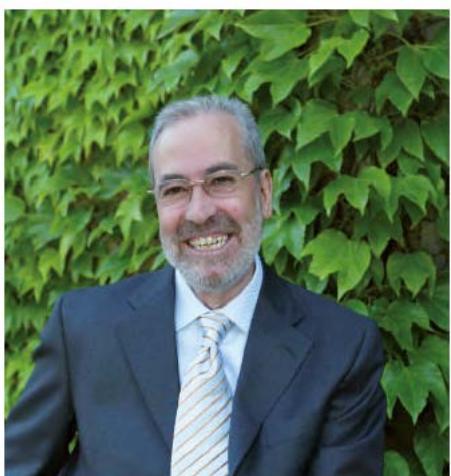
El premio de Mejor Acción Autonómica y/o Local ha recaído en el Ayuntamiento de Pontevedra por su intención y acción continuadas de “convertir la ciudad gallega en un espacio accesible, abierto y libre para todas las personas”.

Como novedad este año se ha otorgado el Premio X Aniversario del CERMI, que ha sido concedido, compartido, a las Cortes Generales (Congreso y Senado), por “el compromiso público y activo del órgano que encarna la soberanía popular durante los últimos 10 años, que coinciden con la existencia del CERMI”, y a la Fundación ONCE por su “decisiva y ejemplar contribución al fortalecimiento del movimiento asociativo de la discapacidad y a la consolidación de las políticas de discapacidad en nuestro país durante los últimos 20 años”.

COCEMFE Aragón, es COCEMFE

Tendría que remontarme muchos años atrás para hablar de las primeras acciones conjuntas en Aragón, de las pocas asociaciones de personas con discapacidad física que nacieron a mediados de la década de los 70 y que necesariamente en aquella época, tenían que ser reivindicativas.

Conseguimos que la sociedad aragonesa y los responsables políticos y sociales se dieran cuenta de la existencia de un sector muy numeroso de la sociedad que reclamaba su puesto por derecho, lejos de concepciones paternalistas, asistenciales, caritativas o benéficas que era lo único que prevalecía en aquella época.



Pedro Sánchez,
Presidente
de COCEMFE Aragón

Fuimos pioneros, no solo en Aragón, si no que participamos, de manera muy activa, en todo el proceso de creación de lo que hoy día es COCEMFE ESTATAL y, al mismo tiempo, de federaciones de discapacidades específicas nacionales e internacionales.

Por una evolución lógica de las asociaciones, cada uno fue buscando su propio espacio y los primeros núcleos de unión (Coordinadora y Federación Provincial), fueron separándose hasta quedar divididos, con diferentes puntos de vista.

La experiencia, si algo me ha enseñado, es que esta división, que respeto pero no comparto, ha perjudicado más que favorecido a las asociaciones de personas con discapacidad, dando la imagen de que los físicos y orgánicos en Aragón jamás nos podríamos unir en un órgano de participación que nos representara a todos. Aún siendo el sector mayoritario de la discapacidad, no hemos podido ejercer como grupo de presión para conseguir una mejor situación de nuestras infraestructuras, servicios, etc. , quedándonos atrasados en comparación con otras comunidades.

Pocas asociaciones se han podido beneficiar, por ejemplo, de subvenciones estatales y muchas más oportunidades que no deberíamos haber desaprovechado como el 0'52% del Ministerio de Asuntos Sociales, emanado del IRPF, plan de prioridades de COCEMFE (Fundación ONCE), etc. Debemos olvidar situaciones pasadas que solo nos han conducido a crear confusión en todos los ámbitos de la sociedad aragonesa.►

P O R U N A V I D A C O N M O V I M I E N T O

Especialmente
recomendados para:

- Minusvalía del aparato locomotor
- Tercera edad
- En general en caso de disminución de movimiento
- Reumatismo
- Esclerosis múltiple
- Problemas cardiológicos
- Problemas cardiocirculatorios
- Artrosis
- Atrofia muscular
- Enfermedad de Parkinson
- Paraplejia
- Ataque de apoplejia
- Pacientes de diálisis



THERA^{vital}

Para la preparación y la ayuda del tratamiento del movimiento terapéutico, el THERA-vital es el compañero ideal. La terapia de movimiento del THERA-vital cuida del paciente para el mantenimiento de sus naturales funciones corporales.

THERA[®] TRAINER



THERA^{fit plus}

Regálese sencillamente las dos cosas. Incluso si afuera reina un vendaval y está nevando, Ud. está sentado confortablemente en su sala y se deja mimar mediante suaves movimientos de piernas o cuerpo sin tener que renunciar a sus demás placeres.



THERA^{live}

Con el THERA-live usted puede continuar su terapia de Reha y hacer gimnasia fácilmente en su hogar. De esta manera usted puede continuar siendo independiente, para cada día.



S-max

EL SUBEESCALERAS
para su silla de ruedas

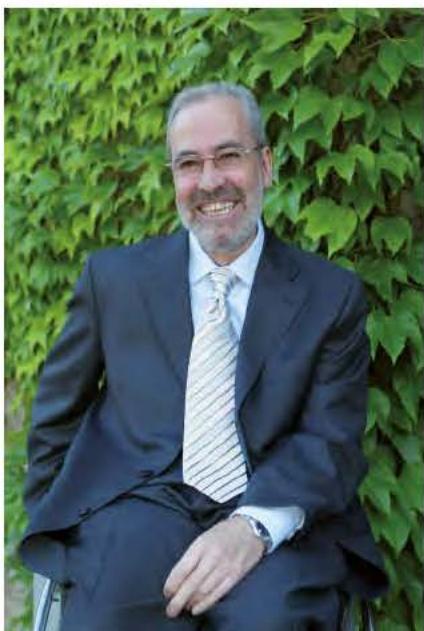
C-max

EL SUBEESCALERAS
universal



- Ideal para escaleras estrechas o de caracol - adecuado para toda clase de moquetas. Los bordes de los peldaños no sufren deterioro
- Sistemas de escalar de nuevo desarrollo - ligero cambio de carga para una fácil maniobra y un seguro manejo
- Un seguro concepto madurado, con frenos automáticos de seguridad que frenan en cada borde de los escalones
- La velocidad es libremente seleccionable adecuado para cualquier situación de escalada
- Caben casi en todos los maleteros
- Medidas compactas y peso reducido
- Seleccionable un funcionamiento escalón por escalón con un máximo y suave confort para el manejo y escaladas

COCEMFE Aragón, es COCEMFE



► Somos muchos, los que estamos de acuerdo con este pequeño análisis, y nos hemos puesto a trabajar, para dar ese paso importante y necesario hacia la unidad, a través de COCEMFE-ARAGÓN, la unidad nos fortalece como sector mayoritario de la discapacidad, las posiciones pueden ser distantes pero no distintas, los fines son comunes, todos somos necesarios, las entidades grandes y consolidadas, las minoritarias o mal llamadas raras, las que empiezan y se encuentran con todo tipo de dificultades, las de discapacidades específicas, en definitiva, todas cabemos en este gran proyecto.

COCEMFE-ARAGÓN es la plataforma unitaria de las organizaciones de personas con discapacidad física y orgánica, respetando siempre la independencia y el trabajo de sus asociados. Nuestro principal objetivo es alcanzar la normalización social del colectivo de personas con discapacidad física y orgánica.

Nuestro empeño es lograr que de COCEMFE-ARAGÓN esté integrado por todas las entidades aragonesas de personas con discapacidad física y orgánica, porque sólo esto nos dará la fuerza para conseguir la igualdad real y efectiva del amplio sector social al que representamos. COCEMFE-ARAGÓN tiene como fin coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y las actuaciones de sus miembros.

COCEMFE-ARAGÓN debe analizar con criterios serios y reales las necesidades de nuestras entidades, elaborando un plan de trabajo a corto, medio y largo plazo, que presentaremos a nuestros responsables políticos, lo que nos llevará a una distribución más justa y equilibrada de los recursos bajo la coordinación y trasversalidad de todos los departamentos de la administración y otros agentes sociales, lo que nos convertirá en interlocutores en todos sus niveles - estatales, autonómicos, locales y con la sociedad en general.

Empujemos todos en la misma dirección y conseguiremos los objetivos que todos queremos alcanzar, la promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y orgánica.■

Homenaje a un presidente de LUJO

Juan Carlos Pérez

Es bueno que el mundo asociativo reconozca a todas las personas que altruistamente trabajan por la discapacidad. Nos referimos a los miembros de las distintas Juntas Directivas que dedican tantas horas de su vida, a conseguir que las personas con discapacidad tengan una vida más digna.

Es cierto que cuando las asociaciones funcionan sin demasiados problemas, la actuación de los dirigentes puede ser más llevadera, pero cuando surgen problemas importantes dentro de la asociación, las personas que ponen todo su empeño en solucionar las dificultades merecen un doble reconocimiento.

Allá por el año 1997, la Federación de Alicante estuvo a punto de desaparecer por motivos económicos. Se creó un Centro Especial de Empleo que no funcionó y que contrajo graves problemas por falta de liquidez para hacer frente a los sueldos de los trabajadores con discapacidad. Era una situación complicada, hubo personas que dimitieron y otros que continuaron trabajando para solucionar esos obstáculos y que COCEMFE-Alicante no desapareciera, una de esas personas fue Juan Carlos Pérez Santamaría.

Juan Carlos, encabezó la junta directiva de la federación alicantina en 2001, durante cinco años de "legislatura" con dedicación y esfuerzo levantó la entidad, solventando todas las dificultades que quedaban del pasado y las que se presentaban en el día a día. Durante su mandato, ha sabido estar en cada momento manteniéndose a la sombra en las buenas épocas, en los momen-

tos de reconocimiento, en definitiva en las victorias... pero su buen saber hacer siempre ha estado presente por su serenidad ante los problemas, por resolverlos de frente y por prestar ese positivismo y realismo que le caracteriza a las personas que le rodeaban.

Hace unos meses Juan Carlos, por cuestiones de enfermedad tuvo que dimitir como Presidente de COCEMFE-Alicante. Es mucho lo que la Federación debe a este hombre que tanto ha dado por conseguir que COCEMFE Alicante esté en el lugar que está en estos momentos. Una Federación dinámica, con diferentes proyectos de trabajo, que crece con el paso del tiempo, siempre marcado por su principal objetivo: conseguir la plena integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de su vida y por mejorar la calidad de vida.

Desde COCEMFE-Alicante queremos valorar positivamente y de un modo muy especial, la labor y el trabajo que Juan Carlos Pérez ha hecho por el mundo de la discapacidad, y en concreto por esta Federación.

Deseamos que se recupere pronto para seguir contando con él en COCEMFE - Alicante.





20

Cumpleaños de AMIAB



Amplio Programa de Actividades

La Asociación de Personas con Discapacidad de la provincia de Albacete (AMIAB) trabaja desde 1987 por la normalización de las personas con discapacidad. Esta entidad, sin ánimo de lucro y con carácter no gubernamental, destina todos sus recursos a la elaboración y desarrollo de servicios que potencien y hagan posible dicha normalización.

En este año, la asociación cumple 20 años de vida y, acorde con esta celebración, ha preparado una gran programación de actividades lúdicas, formativas y de sensibilización.

Coincidiendo con su 20 aniversario, AMIAB vive un momento de renovación y cambio, ya que ha construido unas instalaciones industriales ubicadas en el Polígono industrial Romica, donde la entidad tiene todos los servicios sociales y empresariales de los que está dotada. Además, se han adaptado y reestructurado los servicios, ampliando su calidad, y mejorando los niveles competitivos empresariales. El primer Centro Especial de Empleo de AMIAB se creó en 1996, comenzando su labor con cinco trabajadores que desarrollaban trabajos de desinfección, desratización y desinfectación, así como actividades de manufacturado industrial. En la actualidad cuenta con una plantilla total de 360 trabajadores de los que 161 trabajadores son indefinidos, el 79% tiene discapacidad física, el 10% discapacidad intelectual y el 11% discapacidad sensorial.

AMIAB creó en 2004 el Centro de Ocupación Prelaboral donde da cobertura a más tipos de disca-

pacidades (físicas, intelectuales, sensoriales y enfermedad mental), respondiendo a una demanda de usuarios que deseaban acceder a AMIAB y tenían mayores dificultades de inserción social y laboral. Para ello, creó programas específicos con los que atender de forma adecuada a un colectivo con mayores dificultades. En la actualidad, este centro cuenta con 20 usuarios y llegarán a 35 durante el próximo semestre.

Este año, AMIAB ha inaugurado sus nuevas instalaciones en el Polígono industrial Romica de Albacete. De este modo, la entidad cuenta con dos naves industriales: la más amplia tiene 2.900 metros cuadrados y acoge las oficinas de todos los servicios del Grupo AMIAB y de la Asociación; mientras que la otra tiene 1.200 metros y en ella se ubican el centro ocupacional prelaboral, los vestuarios, el comedor, la enfermería, etc.

El coste global de esta gran inversión ha supuesto un total de 1.500.000 euros, contando con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y de Obras Sociales de Caja Castilla la Mancha, Caja Madrid y La Caixa.

Estas instalaciones resultan un referente de innovación y accesibilidad, mejorando la calidad de los servicios empresariales y favoreciendo en todo caso la inserción laboral, funcional y social del colectivo de personas con discapacidad, por medio de recursos de empleo, programas formativos y atención personalizada a sus necesidades.

caldaria
Hoteles y Balnearios

está en tu mano

Cuidarte a ti mismo es lo más grande que puedes tener.
Si tú estás bien, el mundo está bien.
Tú cuidas de los demás.
Por unos días siente la sensación de que se te cuida a ti... a lo grande.



grupo:



ARNOIACALDARIA
Hotel Balneario



LAIASCALDARIA
Hotel Balneario

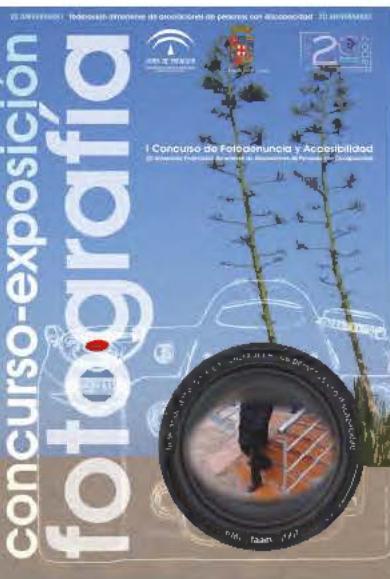


LOBIOSCALDARIA
Hotel Balneario



ABADIA CALDARIA

nuestras ENTIDADES



La Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) ha cumplido 20 años de trabajo por la integración del colectivo de personas con discapacidad.

Con motivo de su 20 aniversario la entidad ha organizado un calendario de actividades desde principios de año hasta el 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En esta cita, FAAM celebró una cena de gala para hacer balance de los avances conseguidos por el colectivo, pero también de las reivindicaciones pendientes para alcanzar la total normalización de las personas con discapacidad.

Los pasos más importantes dados por la entidad quedarán plasmados en una publicación, que además incluirá entrevistas a las personalidades más destacadas que han conseguido grandes logros gracias a su empeño.

El libro lo completarán archivos documentales que reflejan el esfuerzo del colectivo, voluntarios, asociaciones y personal que ha pasado por la Federación. Junto con el libro, la entidad también trabaja en la edición de un documental que refleje el camino recorrido.

Dos de los proyectos más ambiciosos con motivo de este aniversario han sido los concursos nacionales de Relatos Cortos y Fotografía convocados por la



**cumple 20 años
al servicio
de las personas
con discapacidad**

FAAM

entidad. Ambos con todas las vertientes de la accesibilidad como temática y cuantiosos premios económicos. Además, el jurado ha elegido los trabajos fotográficos que formarán parte de una exposición itinerante que va a recorrer toda la provincia. En el caso de los Relatos Cortos, quedarán recogidos en un libro que se distribuirá de manera gratuita con un diario de tirada local.

La Federación también ha realizado otras actividades para celebrar su 20 aniversario como una serie de charlas sobre la Ley de la Dependencia; un congreso nacional de empleo y otro provincial de accesibilidad; actuaciones teatrales; visitas guiadas; exposiciones y jornadas programadas con las diferentes asociaciones.

FAAM se constituyó en el año 1987 y en la actualidad aglutina a veinte asociaciones provinciales y comarcales, cuenta con 10.000 socios, y es miembro de CANF-COCEMFE Andalucía y COCEMFE Nacional.

En estos años, las distintas consejerías de la Junta de Andalucía han participado en los programas y proyectos de FAAM, haciendo posible el desarrollo de iniciativas como el programa de respiro familiar para niños con discapacidad; unidades de estancia diurna; una experiencia piloto de comida a domicilio; el Centro Especial de Empleo; programas de empleo e inserción laboral; campañas educativas, de prevención y de sensibilización; entre otras. Dos de los grandes retos a los que FAAM ha tenido que enfrentarse en sus 20 años de vida han sido la elaboración de un Plan Estratégico y la implantación del Sistema de Gestión de Calidad AENOR. De este modo, FAAM ha demostrado ser una organización que dispone del personal competente y los recursos necesarios para satisfacer los requisitos de los usuarios con discapacidad.

nuestras ENTIDADES

Los días 20 y 21 de octubre se celebraron las XX Jornadas Nacionales de Enfermos Renales, organizadas por la Federación Nacional ALCER (Asociación de Lucha Contra las Enfermedades Renales). El evento contó con la asistencia de más de 600 enfermos renales de toda España, que acudieron a conocer los últimos avances sociosanitarios en el tratamiento de su enfermedad.

En representación de los 40.000 enfermos renales existentes en España, los participantes en las jornadas llegaron a la conclusión de que en todos los hospitales se debería informar claramente sobre todas las opciones de tratamiento que tienen los afectados "porque la calidad de vida es, precisamente, para toda la vida".

Al igual que el Dr. Albert Jovell, Presidente del Foro Español de Pacientes, la Federación atribuyó esta desinformación a la falta de tiempo de los profesionales sanitarios. La figura del "informador" resultaría de gran importancia en el impactante momento de recibir la mala noticia de que el paciente debe sustituir la función de su riñón por la diálisis. Además de informar acerca de las diferentes técnicas para dializarse, éste también proporcionaría la información necesaria para adaptarse a la nueva situación, modificar su estilo de vida y asimilar sus nuevas limitaciones.

Este encuentro se estructuró en dos jornadas matutinas de ponencias, entre el sábado 20 y el domingo 21. Este año, como novedad, los asistentes pudieron completar la información recibida durante las charlas con unos talleres que se impartieron el sábado por la tarde. Es el caso del taller de cocina conducido por el cocinero del programa "Saber Vivir", Sergio Fernández, quien aseguró que "con el tiempo cada enfermedad tendrá sus propios profesionales de la cocina". Durante las Jornadas

ALCER La Federación Nacional celebró las XX Jornadas de Enfermos Renales

también se hizo entrega de los II Premios de la Fundación Renal ALCER España, que en este año se han otorgado a la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, por su labor de asistencia a los enfermos renales; a la Coordinación de Trasplantes del Hospital Clínico de Madrid, por su programa de donación de órganos en asistolia y al Dr. Rafael Selgas del Hospital Universitario La Paz, por ser el precursor en España de la diálisis peritoneal.

Así mismo, ALCER entregó las insignias de oro, su máximo galardón a nivel nacional, a los doctores Francisco Ortega y Carlos Romeo Casabona.

El primero, por su incansable espíritu luchador por la calidad de vida de los afectados, y el segundo por su larga trayectoria de dedicación a los enfermos renales.



Las escaleras dejarán de ser un problema



INCISA le ofrece una amplia gama de elevadores de escaleras modernos y fáciles de usar para que pueda desplazarse libremente por su hogar y mejorar así su calidad de vida.

INCISA

Lo mejor es para siempre
www.incisa.es

Teléfono gratuito
900 10 13 36 Ext. 116

Bajo el título “Diagnósticos y tratamientos actuales en O.I.”, se celebró el XIV Congreso Nacional médico-paciente de Osteogénesis Imperfecta, durante los días 26, 27 y 28 del pasado mes de octubre en Murcia, contando con la asistencia de más de 150 personas.

El congreso, reconocido por el Ministerio de Sanidad de Interés Socio sanitario, fue organizado por la Asociación Huesos de Cristal de España (AHUCE), referencia mayoritaria a nivel nacional de afectados y familiares por Osteogénesis Imperfecta (Huesos de Cristal) y dedicada a la defensa de los derechos de este colectivo.

En estos tres días de encuentro participaron especialistas de diferentes áreas médicas como traumatólogos, radiólogos, fisioterapeutas, genetistas, etc, procedentes de diversos hospitales de toda España.

Tras una cena y noche de magia en el primer día de Congreso, la mañana siguiente contó con unas mesas redondas que abordaron la Osteogénesis Imperfecta (OI) de forma integral, resultando muy interesante, sobre todo para muchos afectados y parejas con hijos también afectados, la posibilidad de obtener un análisis genético de la OI.

Aunque este análisis no es viable en todos los casos, hacen posible encontrar en algunos casos la mutación del gen afectado y posteriormente tener descendencia mediante reproducción asistida sin OI.

La tarde del 27 de octubre se desarrollaron talleres de fisioterapia en un Spa y de psicología, éste último dedicado a la familia y a la forma de vivir la OI en pareja.

Un grupo de Shiatsu estuvo ofreciendo masajes a todo aquel que lo deseara durante este Congreso, que también contó con una gran fiesta flamenca en la que todos pudieron disfrutar de la música.

Las ponencias de los congresos anuales de AHUCE son editadas en video y difundidas entre la comunidad científica de España y de Latinoamérica, así como en las demás comunidades de habla hispana del mundo.

Más de 150 personas asistieron al XIV Congreso Nacional de AHUCE



El domingo 28 por la mañana se celebró la Asamblea General Ordinaria de los socios de AHUCE, que precedió a una excursión en barco adaptado por la Manga del Mar Menor.

Paralelamente al XIV Congreso Nacional de AHUCE, se celebró la XV Reunión Anual de la Federación Europea de Osteogénesis Imperfecta (OIFE), siendo en este caso AHUCE, la anfitriona y organizadora de ambos eventos. En dicha reunión anual, los miembros integrantes de los distintos países europeos, analizaron y programaron diferentes actividades a desarrollar en la Unión Europea. Además, se convirtió en el espacio ideal para intercambiar ideas y maneras distintas de abordar y tratar la OI en los diferentes países europeos, tanto sanitariamente como socialmente.

Tanto la Reunión como el Congreso fueron muy satisfactorios para AHUCE, ya que cumplieron los objetivos propuestos de exponer los nuevos avances médicos relacionados con la OI y ofrecer un espacio físico de intercambio personal.

TODOS LOS REGALOS QUE PUEDES IMAGINAR CABEN EN ESTA TARJETA.



Y EN ÉSTAS TAMBIÉN:



Tarjetas Regalo de El Corte Inglés.

No son más que 54 cm² pero dan muchísimo de sí. Porque en ellas caben todos los regalos que puedes imaginar. Desde los más grandes a los más pequeños. Y sabes que siempre acertarás. Porque además de tener una para cada ocasión, la persona que la recibe podrá elegir lo que más le guste, por la cantidad que tú deseas, en cualquiera de nuestros centros comerciales. Y sin fecha de caducidad. Más que un regalo, **el regalo perfecto**.



COGAMI

pone en marcha un Plan Experimental de Empleo



COGAMI y Fundación Vodafone unidos por la Inserción Laboral



COGAMI ha presentado en diferentes ciudades de Galicia el "Programa Vodafone para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad". Este Plan Experimental de Empleo puesto en marcha por la Confederación Gallega de Personas con Discapacidad y la Fundación Vodafone España pretende fomentar el acceso al mercado de trabajo de personas con discapacidad severa y grandes dificultades de inserción laboral.

El objetivo específico de este plan experimental es el de informar, asesorar, formar y capacitar para el empleo a un total de 100 personas con un grado de discapacidad superior al 65% que presentan una mayor dificultad de acceso al empleo en Galicia, en especial a aquellos que residen en áreas rurales y a las mujeres. La meta que se pretende alcanzar antes de la finalización del proyecto el 31 de mayo de 2008 es la inserción laboral de al menos el 50% de los participantes.

Las acciones concretas que se pondrán en marcha pasan por evaluar, en un primer momento, las habilidades para la búsqueda de empleo de los participantes. Un equipo compuesto por un total de ocho orientadores laborales diseñan un itinerario personalizado que incluye la formación para la búsqueda de empleo, la intermediación laboral, la constitución de círculos de empleo, las visitas a las empresas de la zona en la que residen estas personas y la gestión de ofertas de empleo a través del Servicio de Intermediación Laboral (SIL) de COGAMI. Todas estas acciones tienen presente un acompañamiento personalizado y un seguimiento constante de los objetivos individuales establecidos.

El proyecto también incluye la posibilidad de que los participantes realicen 120 horas de prácticas en empresas como paso previo a su futura inserción laboral. Además, se realizarán seminarios sobre la cultura emprendedora con el objetivo de informar a los participantes de las ayudas que existen para la creación de empresas por parte de personas con discapacidad.

La incorporación de las personas con discapacidad al mercado laboral es uno de los elementos fundamentales en la consecución de un objetivo mucho más ambicioso, que no es otro que el de la plena integración social. Desde hace diecisiete años, COGAMI ha estado dedicando gran parte de su esfuerzo a facilitar este acceso al empleo, ya no sólo a través del trabajo del SIL, sino con cada iniciativa puesta en marcha en los distintos departamentos de la propia Confederación y de las entidades que la forman.

La Integración Laboral como objetivo de las Jornadas de Empleo de COCEMFE Asturias

El pasado mes de septiembre tuvo lugar la jornada organizada por el SIL de COCEMFE Asturias que, bajo el título de "La Integración Laboral Nuestro Objetivo, Novedades Para Las Personas Con Discapacidad", se celebró en Gijón.

A la mesa inaugural asistieron en representación del Servicio Público de Empleo su Director Gerente, José Luis Álvarez Alonso, y por el Ayuntamiento de Gijón la Jefa del Servicio de Empleo, Carmen Magdalena García.

La nueva Ley de empleo con apoyo publicada en el BOE del 14 de julio de 2007 fue ampliamente explicada por el Director del Servicio Público de Empleo y, entre otras novedades, destacó que se destinará una partida económica específica para fomentar el empleo de personas con grandes discapacidades. En el caso de las personas con discapacidades físicas o sensoriales tendrán que tener reconocida una discapacidad igual o superior al 65%.

A lo largo de la jornada se llevaron a cabo diferentes mesas redondas en las cuales los asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar interesantes aportaciones sobre la nueva legislación referida a los preparadores laborales, así como argumentos sobre el compromiso de las secretarías sociales de los sindicatos con las mejoras en la negociación de convenios colectivos, como el de los centros especiales de empleo.

La jornada sirvió asimismo para dar a conocer las colaboraciones que desde el año 1999, viene propiciando el Servicio de Integración Laboral con todas aquellas entidades, instituciones y administraciones que forman parte de la red de recursos, tanto formativos como preelaborales y laborales, de este entorno y área de actuación.

De gran interés resultó a los asistentes la explicación sobre la renta activa de inserción, que en el caso de las personas con discapacidad es tutorizado individualmente por COCEMFE-Asturias. Estas tutorías dan la posibilidad de



La nueva Ley de Empleo con apoyo a debate en Asturias

entrar de nuevo en el mercado del empleo y por consiguiente salir de esa situación de exclusión de la que se parte.

También se expusieron las razones que hacen necesaria la Escuela de Segunda Oportunidad, como son evitar la exclusión del mercado laboral de personas de baja cualificación, chicos y chicas de 14 a 24 años con fracaso escolar; absentismo, discapacidad, medidas judiciales, inmigración, y minorías étnicas.

Un momento relevante fue la presentación de los estudios previamente entregados a los asistentes que corrió a cargo de la coordinadora de los mismos y Técnica Sociolaboral de COCEMFE Asturias, Aurelia García Maza.

En su intervención expuso la metodología utilizada y analizó los resultados de las encuestas y las conclusiones a que se llegaron en ambos estudios que llevan por título: "Análisis de los factores que dificultan el acceso al empleo de las personas con discapacidad en el municipio de Gijón" y "Situación de la mujer con discapacidad en el medio de trabajo: factores influyentes en el desempleo de la mujer con discapacidad en el municipio de Gijón".

Igualdad
de Oportunidades
en el

III Congreso

de COCEMFE CV



La Confederación de Discapacitados Físicos y Orgánicos de la Comunidad Valenciana, COCEMFE CV ha celebrado la tercera edición de su Congreso que bajo el título "Presente y Futuro de la Discapacidad: Por la Igualdad de Oportunidades" trató los aspectos más relevantes relacionados con este sector poblacional, acogiendo a 14 ponentes, que abordaron diferentes temáticas, y más de 450 asistentes.

Este congreso, declarado de interés científico sanitario e interés social, se celebró durante los días 30 de noviembre y

1 de diciembre en el Salón de Actos de Feria Valencia coincidiendo con la Feria Internacional de Ortopedia y ayudas Técnicas (ORPROTEC).

COCEMFE CV ha señalado que fue todo un éxito no sólo en cuanto a participación sino también a la hora de la consecución de su objetivo: analizar los avances en materia de discapacidad desde diferentes frentes, de manera que estas jornadas marcasen un punto de inflexión en el porvenir de este colectivo, ayudando a la mejora de su calidad de vida.

Fueron dos días en los que a través de ponencias y mesas redondas, llevadas a cabo por relevantes personalidades del mundo de la medicina, la política y la ciencia, se expusieron importantes cuestiones de actualidad y gran trascendencia, tanto para las personas con discapacidad como para la población en general. Entre ellas, la nueva Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, las nuevas perspectivas terapéuticas, los avances médicos-científicos y la igualdad de oportunidades y no discriminación.

El sector de la discapacidad es un sector poblacional cada vez

más numeroso y con mayor fuerza, lo que debería verse reflejado en una mayor representación social y un mayor diálogo con los organismos públicos.

Esta reivindicación quedó patente desde el principio del evento cuando Carlos Laguna, en su discurso inaugural alzaba su voz en pro del establecimiento de un Pacto de Estado y un consenso político con todos los agentes sociales para tratar los temas relacionados con la discapacidad.

Por otra parte, COCEMFE CV, consciente de la importancia de la supresión de barreras y la necesidad de adecuarse a todo tipo de necesidades aunque se ocupe directamente de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad física, no se olvidó del resto de discapacidades traduciendo manera simultánea este congreso para personas con deficiencia auditiva. Además, en este mismo intento de romper barreras, COCEMFE CV quiso llegar a todos los lugares del mundo para que todas las personas que pudiesen estar interesadas viviesen su transmisión en directo a través de la página web de la entidad www.cocemfecv.org y la página web de COCEMFE Servicios Centrales www.cocemfe.es.

FIAT LINEA. UN COCHE QUE HABLA TU MISMO IDIOMA.



Habla de estilo. Un extraordinario ejemplo de sedán, con el inconfundible estilo del diseño italiano. Habla de tecnología. Sistema Blue&Me™ de Microsoft® con lector de SMS y mp3 con puerto USB, Bluetooth® y control por voz. Habla de seguridad. 6 airbags, ABS con EBD, ESP con ASR, reposacabezas delanteros antilatigazos y sistema Isofix. Habla de tamaño. Más espacioso y cómodo y con uno de los maleteros más grandes de su categoría (500 litros). Descúbrelo en primicia en la Red de Concesionarios Fiat.

Disfruta del sedán más largo de su categoría desde 10.990€.



P.V.P. recomendado para Fiat Linea 1.4 Active 77 CV (IVA, transporte, Impuesto de matriculación y promoción incluidos). Oferta válida hasta fin de mes en Península y Baleares. El modelo visualizado no se corresponde con el ofertado. Consumo mixto (l/100km): de 4,9 a 6,3. Emisiones de CO₂ (g/km): de 129 a 148

900 342 800
www.fiatlinea.es



nuestras ENTIDADES

En estos veinte años el movimiento asociativo andaluz ha experimentado cambios a un ritmo vertiginoso. Esta transformación ha sido muy notable tanto en el ámbito individual como colectivo. Como grupo social se ha organizado y estructurado desde el ámbito local al estatal, y esto ha hecho posible su acceso individual a la educación, formación, empleo, ocio y otros bienes sociales necesarios, pero sobre todo, ha salido a la calle a participar en la vida de las ciudades en todas sus manifestaciones, porque ha mejorado el entorno urbano y, sobre todo, ha avanzado su conciencia social como individuo.

Ahora que la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CANF-COCEMFE Andalucía) conmemora su veinte aniversario se hace necesaria una reflexión y un repaso a la historia más reciente de la entidad.



Mª Ángeles Cozar, Presidenta
de CANF-COCEMFE
Andalucía



Los ochenta fueron años en los que la comunidad andaluza vivía los primeros retazos de su autonomía y el movimiento asociativo, que hasta entonces andaba desorganizado, empieza a florecer. Sería en los ochenta cuando comienzan a gestarse los engranajes que harán posible la formalización de la entidad, en la que participaron en un primer momento cinco federaciones provinciales para luego ir sumándose el resto, consiguiendo una cohesión que se ha mantenido inalterable durante todos estos años y que ha servido para hacer frente a las adversidades.

Representantes de las entidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Sevilla fueron los precursores. La unión de las ocho entidades provinciales y la sucesiva incorporación de las asociaciones regionales, ha fortificado los cimientos de una Confederación que ha sido arquetipo para otras entidades no sólo en el resto del Estado sino también en otros sectores.

Los noventa fueron años de reivindicación, con aquella multitudinaria manifestación en el Parlamento de Andalucía en la que miles de personas con discapacidad exigían la aprobación de una ley que velara por sus derechos. La norma vio la luz en 1999, la primera de estas características en todo el Estado, que vendría en paralelo a unos años de transición para la entidad y de consolidación del movimiento asociativo en el ámbito an-

daluz con la creación de CERMI Andalucía, que desde su puesta en funcionamiento ha estado presidido por la Confederación. En todos estos años, en los que la sociedad ha evolucionado experimentando cambios significativos hacia el bienestar social, la Confederación también lo ha hecho, con algunos cambios más visibles como es el caso del nombre y su imagen corporativa, en simbiosis con COCEMFE.

La trayectoria de la Confederación va pareja, sin lugar a dudas, a la de COCEMFE en la que la entidad ha participado activamente y ha tenido una nutrida representación, y de la que siempre ha encontrado el alieno necesario para crecer, que en estos veinte años ha servido para mucho.

COCEMFE CLM desarrolla el Cuarto Programa Experimental de Empleo

COCEMFE Castilla-La Mancha (COCEMF CLM) firmó el pasado mes de septiembre con la Consejería de Trabajo y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha un Convenio de colaboración en materia laboral cuyo objetivo es la formación, orientación e integración en el mercado de trabajo de personas con discapacidad.

Al acto de la firma acudieron Emilio Sáez Cruz, Presidente de COCEMFE CLM; la Consejera de Trabajo y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, M^a Luz Rodríguez; y el Director de SEPECAM, Francisco Rueda.

Este Convenio desarrolla el cuarto Programa Experimental de Empleo, que se enmarca dentro del Acuerdo por el Empleo para Castilla-La Mancha, y que tiene como función principal orientar, formar e integrar laboralmente a personas con algún tipo de discapacidad. Se trata de un programa que combina acciones de información, orientación y asesoramiento, además de formación y práctica laboral con la finalidad de conseguir la inserción de los desempleados a los que va dirigido. Las acciones objeto de este Convenio se dirigen a personas desempleadas, inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) con una discapacidad igual o superior al 33%, dando prioridad a la inserción sociolaboral de la mujer con discapacidad.

El SEPECAM aporta a este proyecto la cantidad de 539.640 euros para que COCEMFE Castilla-La Mancha oriente durante un año a 250 demandantes de empleo con discapacidad y consiga la inserción laboral de 88 personas con discapacidad, mediante un contrato de trabajo de una duración mínima de 6 meses.

Desde 2004, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha implantó en la región los Programas Experimentales en Materia de Empleo. También desde esa fecha, COCEMFE Castilla



Esta firma permitirá continuar con la inserción laboral en Castilla - La Mancha

La Mancha colabora con el SEPECAM y la Consejería de Trabajo y Empleo para aportar a las personas con discapacidad un Servicio de Integración Laboral que les permita un acceso normalizado al empleo.

En la actualidad COCEMFE Castilla-La Mancha, a través de los Programas Experimentales en Materia de Empleo, cuenta con un total de 32 profesionales que atienden y trabajan con aquellas personas en situación de desempleo, y que tienen reconocida una discapacidad.

Líderes en transporte urbano

Un modelo de transporte al alcance de todos

Nuestro compromiso,
nuestra igualdad

Rubí
Ávila
Mataró
Tarrasa
Marbella
Estepona
Torremolinos
Benalmádena
Talavera de la Reina
Jerez de la Frontera
Sanlúcar de Barrameda
Vila Real de Trás-os-Montes

CTSA
www.ctsaonline.com
info@ctsaonline.com



Dirigentes de COCEMFE Badajoz y la Junta de Extremadura en la inauguración de la nueva sede



Nuevo Centro de Servicios Múltiples de COCEMFE Badajoz

La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Provincia de Badajoz (COCEMFE Badajoz) inauguró el pasado mes de octubre un Centro de Servicios Múltiples de casi 900 metros cuadrados, dotado de servicios de atención, asesoramiento, rehabilitación y formación.

Al acto de inauguración asistió el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, quien destacó la tranquilidad que le produce saber que “esa parte de la sociedad que más lo necesita está atendida” por tener una “red de protección social” ante cualquier eventualidad.

El nuevo centro ha sido financiado por la Obra Social de Caja Badajoz y construido sobre un terreno de 1253,47 metros cuadrados cedido a la entidad por el Ayuntamiento de Badajoz en la barriada de Valdepasillas.

La inversión total del proyecto asciende a 1.179.333 euros, de los cuales 920.000 euros han correspondido a la edificación afrontada por Caja Badajoz; importe al que hay que sumar el valor del terreno (48.546 euros), además del equipamiento aportado por la Consejería de Sanidad y Dependencia de Extremadura (35.777 euros), la Fundación ONCE (168.407 euros) y la entidad bancaria (6.603 euros).

Este centro proporcionará servicios de voluntariado, ayudas técnicas, atención psicológica, sensibilización y campañas divulgativas, unidad de campañas educativas, unidad de captación de donantes de médula ósea y coordinación de programas, entre otros.

También incluirá servicios de asesoramiento y gestión, como la tramitación de prestaciones sociales y económicas, material ortoprotésico, vivienda, accesibilidad, ocio y tiempo libre, educación, sanidad, etc.

Además, el centro dispone de dos amplias Aulas de Formación separadas por un tabique móvil que hacen que este espacio sea versátil a la hora de organizar cursos, con una instalación de red informática. El inmueble se completa con un gimnasio que cuenta con tres pequeñas salas anexas para atención específica y un espacio que ofrecerá atención a personas con enfermedad de Crohn.

COCEMFE Badajoz ha tenido en cuenta dos aspectos principalmente para concebir el edificio. Por un lado, los problemas de movilidad que presenta la mayoría de los usuarios; y por otro, las expectativas de crecimiento y voluntad de la entidad para ampliar en un futuro próximo los servicios que presta a las personas con discapacidad física y orgánica.

De este modo, el edificio no sólo es totalmente accesible por cumplir la Ley de Accesibilidad de Extremadura, sino que ha sido proyectado teniendo en cuenta el actual concepto de Accesibilidad Universal y no presenta ninguna discriminación, ni positiva ni negativa. Es decir, el arquitecto autor del proyecto, Luis Manuel Rico Flores, ha conseguido que “todo sea accesible para todos, pero que no se note” y que las rampas para unos y escaleras para otros sea un concepto del pasado.



AYUDAS A LA CONDUCCIÓN



AYUDAS AL TRANSPORTE



(Novedad!)



(Novedad!)



ACCU celebró la XVII Convención Nacional en Valencia

La Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de España (ACCU España) celebró el pasado mes de octubre su XVII Convención Anual, con la colaboración de ACCU Valencia, en el Hotel Solvasea Olympia de Alboraya (Valencia).

Más de 300 personas asistieron a la XVII Convención de ACCU, que este año se estructuró en ponencias para que distintos expertos sobre Enfermedad Inflamatoria Intestinal trataran temas relacionados con esta patología.



El Alcalde de Alboraya, Manuel Álvarez, se encargó del acto de apertura de esta XVII Convención en la que también se reunieron los representantes de los ACCU's provinciales.

Manuel Cervera Taulet, Consejero de Sanidad de la Generalitat Valenciana, introdujo la primera sesión de conferencias sobre Enfermedad Inflamatoria Intestinal, que contaron con las aportaciones de profesionales como el Dr. Miguel Bixquert, Jefe del servicio de digestivo del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia; la Dra. María M. Barrachina, Digestóloga del Hospital Dr. Pessef Aleixandre de Valencia; la Dra. Reme Giner, Digestóloga del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia; y la dietista Beatriz Garrido Calabuig.

La segunda sesión de conferencias sobre la enfermedad, contó con las ponencias del Dr. Vicente Viciano, Cirujano digestivo del hospital LLuis Alcanyis de Játiva; el Dr. José Vicente García Díez, Cirujano proctólogo del hospital de la Ribera de Alzira (Valencia); el Dr. Juan García Armengol, Cirujano digestivo del hospital General Universitario de Valencia; y Catalina Fuentes, Estomatoterapeuta del hospital de la Ribera de Alzira; entre otros. Esta segunda sesión fue clausurada por la Directora General de Calidad y Atención al Paciente de la Comunidad Valenciana, Pilar Ripoll Feliu.

En esta edición también se presentó la Fundación Española de Crohn y Colitis Ulcerosa (FECCU), a cargo del Dr. Miguel Ángel Gassull, Presidente de FECCU, y el Dr. León Pecasse, Fundador de ACCU. Esta Fundación nació en el año 2005 ante la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades inflamatorias intestinales crónicas, promocionando la información, sensibilización social e investigación de estas enfermedades.

Tras las ponencias, convivencias y excursiones se llevó a cabo una asamblea extraordinaria para celebrar elecciones a la presidencia de ACCU España. El nuevo presidente la entidad, Ildefonso Pérez, agradeció el apoyo recibido de todas las delegaciones y presentó al equipo que conformará la junta directiva de la entidad durante los próximos cuatro años.

Durante la convención se llevaron a cabo otras actividades como una excursión al lago de la L'Albufera, un paseo por los monumentos y edificios históricos de la ciudad de Valencia y visitas al Oceanográfico de Valencia, Hemisféri y Ciudad de las Ciencias y las Artes.

nuestras ENTIDADES

Nuevos servicios de mediación y resolución de conflicto de **COCEMFE Castilla y León**



COCEMFE Castilla y León ofrece nuevos servicios profesionales de intervención psicosocial dedicados a la orientación familiar, asesoramiento e intervención profesional mediadora en aquellas familias pertenecientes tanto a núcleos rurales como urbanos de Burgos y Palencia.

Entendiendo la mediación familiar como un proceso estructurado en el que un experto ayuda en la resolución de conflictos que se dan en las relaciones familiares y de pareja, COCEMFE Castilla y León ha creado un espacio profesional especializado que facilite la negociación hasta alcanzar una solución percibida como satisfactoria por cada uno de los miembros de una familia en la que existen graves conflictos derivados de la discapacidad.

Los servicios profesionales de intervención psicosocial de la entidad, financiados por el Fondo Social Europeo y por el Servicio público de Empleo de Castilla y León, son una experiencia piloto de carácter gratuito, que pretenden favorecer la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica de Burgos y Palencia, y de sus familias cuidadoras.

La finalidad del nuevo recurso desarrollado por COCEMFE Castilla y León es establecer la armonía original, la comunicación y cooperación en las relaciones deterioradas en aquellas familias que están en situación de crisis y/o prevenir posibles conflictos familiares, así como facilitar un afrontamiento positivo de los problemas graves derivados de la convivencia, y favorecer la ayuda mutua y la solidaridad, creando un espacio de encuentro, experiencias y apoyo emocional entre los participantes.

Entre otros servicios, incluye apoyo y asesoramiento profesional para las personas participantes que así lo precisen a través de las consultas individualizadas, intervenciones profesionales mediadoras y grupos psicoeducativos que favorecen el aprendizaje de métodos y estrategias de negociación y resolución de conflictos pacíficos para las partes implicadas sin hacer uso de formas diversas de violencia y/o coerción, así como la formación en el aprendizaje de nuevas habilidades y adquisición de competencias personales que permitan hacer frente con éxito la discapacidad para prevenir posibles situaciones de crisis y enfrentamiento o aprender a resolver conflictos derivados de la convivencia. Además, dicho servicio favorece la utilización de nuevas tecnologías, a través del asesoramiento y las consultas profesionales on-line, utilizando la página web de la entidad www.cocemfecyl.es

KURHOTEL MAR Y SOL
Avda. Amsterdam, 8 - 38650 Los Cristianos (Tenerife) Tlf. 00 34 922 750540 - Fax 00 34 922 795473
www.marysol.org

Más de 300 personas profundizan en las Enfermedades Neuromusculares

La ciudad de Zaragoza fue el lugar elegido para celebrar el XXIV Congreso de la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares los días 16, 17 y 18 de noviembre. Bajo el lema “Investigación, el impulso que nos mueve”, diversos profesionales y más de 300 asistentes profundizaron en este tipo de patologías.

Cristina Fuster, presidenta de ASEM Aragón, inauguró el Congreso destacando la necesidad de “dar más visibilidad a estas patologías no sólo en la sociedad



a través de los medios de comunicación, sino en el ámbito político y entre nuestros profesionales de la sanidad”.

La presidenta de la Federación ASEM, M^a Teresa Baltá, aseguró que las enfermedades neuromusculares son en este país la mayor causa de discapacidad entre la población infantil y las que tienen mayor prevalencia dentro de las enfermedades raras.

La Dra. M^a Teresa Calvo, del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, explicó que el Diagnóstico preimplantacional es una técnica que “permite seleccionar los embriones genética y cromosómicamente

normales antes de implantarlos en el útero materno aumentando considerablemente las tasas de embarazo”.

Procedente del mismo hospital, el Dr. Javier López Pisón, expuso el Grupo estudio Enfermedades Neuromusculares de Aragón (GENMA) y el Consejo Asesor ASEM Aragón, además de asegurar que las tecnologías evolucionan con tanta rapidez que “a veces los pacientes van por delante de nosotros”.

El turno de la Miastenia Congénita vino de la mano de María Bestué, Dra. del Hospital General San Jorge (Huesca), quien aseguró que hay 500 casos detectados de esta enfermedad en todo el mundo. Por el contrario, la Distrofia Muscular más frecuente en adultos es la Distrofia Miotónica, afectando a uno de cada 8.000 individuos, según informó la Dra. Loreto Martorell del Hospital San Juan de Dios de Barcelona.

Otra de las ponencias se centró en las Enfermedades de Pompe, patologías que según la Dra. Carmen Paradas del Hospital Nuestra Señora Valme (Sevilla) son más graves en casos infantiles y “cuanto mayor sea el retraso en el tratamiento peor va a responder el paciente y viceversa”.

El Dr. Jaume Colomer, del Hospital San Juan de Dios de Barcelona habló sobre el uso de corticoides en la Distrofia Muscular de Duchenne, asegurando que como “no existen estudios con una opinión consensuada sobre la utilización de corticoides, hasta que no exista un tratamiento eficaz se utilizarán un tratamiento médico quirúrgico, rehabilitador y cardiológico”.

El Congreso también sirvió para abordar, entre otras cuestiones, la Neuropatía de Charcot-Marie-Tooth, las Distrofias de Cintura por Déficit de Calpaína, la Actividad Sod Mitochondrial en pacientes con Esclerosis Lateral Amiotrófica; así como acoger la reunión del Comité de Expertos de la Federación ASEM.

Una gestión eficiente,

644.262 millones de euros en depósitos

23.457 oficinas

33.187 cajeros automáticos

un mayor beneficio social

Las Cajas de Ahorros son entidades financieras ágiles, modernas, solventes y bien gestionadas, que han conseguido ganarse la confianza de la sociedad.

Una gestión moderna y eficaz es lo que mejor nos define.

La confianza de nuestros clientes nos permite desarrollar una actividad en favor de toda la sociedad española.

Nos mueve la gente y nos mueve hacer muy bien nuestro trabajo. Porque cuanto más dinero generemos, más personas se beneficiarán de nuestra actividad social.

En el 2006, hemos destinado un 24 por ciento de nuestros beneficios, 1.692 millones de euros, a promocionar el arte, la cultura y el deporte, a cuidar y recuperar nuestro patrimonio, a extender la educación donde más se necesita, a buscar soluciones a los problemas de los discapacitados, a compartir con los mayores su ocio y a ayudar a personas con problemas de integración.

Con tu confianza, todos ganamos.



Sensibilización Escolar con FAMDIF/COCEMFE - Murcia



IMAS en Isla Plana para abordar temas como la prevención de discapacidades, los problemas de accesibilidad y la integración de las personas con discapacidad física y orgánica. En este curso, los voluntarios dialogaron y desarrollaron las dinámicas de grupo que posteriormente tendrían que presentar en los 60 centros escolares de la Región que están visitando desde el pasado mes de octubre, dentro de la XIV Campaña de mentalización y sensibilización en el ámbito educativo.

La Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica (FAMDIF/COCEMFE-Murcia) está desarrollando entre los meses de octubre y diciembre una Campaña de Sensibilización Escolar dirigida a los alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria.

El objetivo de esta campaña es que los escolares de la región conozcan la discapacidad física y orgánica, aquello en lo que pueden colaborar para su plena integración en la sociedad, la importancia de la prevención de accidentes, de las donaciones, etc.

Antes del inicio de la campaña, la Federación tuvo que impartir un curso de formación para los 35 nuevos voluntarios encargados de poner en marcha este proyecto. Los voluntarios se reunieron en el Albergue

Los tres ejes fundamentales sobre los que ha girado el curso han sido la accesibilidad, la prevención y la integración. El sistema de trabajo fue a través de ponencias dirigidas a los voluntarios para que éstos conozcan las materias que tienen que explicar a los niños en los colegios. Además, trabajaron en grupos realizando diferentes dinámicas, como la del último día del curso, en la que los voluntarios tuvieron que simular que estaban en un centro escolar, en tiempo real, con los materiales de apoyo que utilizarían, etc.

Estos voluntarios más tarde se han encargado de dar charlas por los colegios e invitar a los escolares de 5º y 6º de Primaria a expresar su percepción de las personas con discapacidad en un concurso de dibujo. Este concurso proporcionará premios de 600, 300, 200, y 100 euros a los colegios ganadores para que lo destinen a viajes de estudios o material escolar.

Con esta campaña, serán 14 las que se han planteado desde FAMDIF/COCEMFE-Murcia en busca de una mayor conciencia de los menores hacia las discapacidades.

Desde que empezó a realizarse esta campaña en el año 1993, se han realizado más de 1.000 visitas a centros educativos de la Región de Murcia y han participado más de 57.000 niños. El año pasado, participaron más de 2.000 niños.

F E J D I F

impartirá el primer taller de empleo sobre accesibilidad

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía ha concedido a la Federación Provincial de Asociaciones de Discapacitados Físicos de Jaén (FEJIDIF) el Taller de Empleo "Sierra de Segura Accesible".

Se trata de un novedoso proyecto que hará historia por tratarse del primer taller de empleo sobre accesibilidad que se concede en Andalucía. Diecinueve alumnos participarán en este taller que cuenta con una subvención de 377.243 euros y tiene como objetivo la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de espacios públicos en la comarca de la Sierra de Segura.



La concesión de este Proyecto constata la apuesta que está realizando la provincia de Jaén por la accesibilidad y la preparación de FEJIDIF para poner en marcha y desarrollar este tipo de proyectos.

Aparte del taller de FEJIDIF, la Consejería de Empleo andaluza ha aprobado otros 29 proyectos en la provincia de Jaén dirigidos a fomentar el empleo entre los jóvenes.

De este modo, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía invertirá en la provincia jienense un total de 10'5 millones de euros en 9 talleres de empleo, 18 escuelas taller y 3 casas de oficios.



Via Libre
Grupo Fundosa

*Asesoramiento, venta y alquiler de ayudas técnicas, ortopedia técnica a tu medida.
Venta y adaptación de vehículos.*



*Equipamiento integral de Residencias y Centros de Día
Proyectos de Accesibilidad*

ATENCIÓN AL CLIENTE: 902 903 044



Feria de Albacete y Premios COCEMFE Fama, un binomio ya tradicional

COCEMFE-FAMA entrega la XVIII edición de sus Premios Anuales

La Federación Provincial de Asociaciones de Discapacitados Físicos de Albacete (COCEMFE-FAMA Albacete) organizó el pasado mes de septiembre sus Jornadas de Integración y la entrega de Premios COCEMFE-FAMA, coincidiendo con la Feria de Albacete.

En el stand ferial de la entidad tuvo lugar el acto de entrega de los XVIII Premios COCEMFE-FAMA 2007 con los que la Federación agradece y reconoce la labor de aquellas personas y entidades que han colaborado y trabajado a favor del colectivo con discapacidad y para que la igualdad e integración socio-laboral de estas personas sea una realidad.

Tras la actuación de uno de los grupos de folclore manchego más importantes de la región (Abuela Santa Ana), la ceremonia comenzó con la intervención de Marcelino Escobar Armero, Presidente de COCEMFE-FAMA, el cual dio la bienvenida a todos los asistentes.

Entre otras autoridades y representantes locales y regionales de asociaciones de Albacete se encontraban el Alcalde de Albacete, Manuel Pérez Castell; el Presidente de la Diputación de Albacete, Pedro Antonio Ruiz Santos; la Consejera de Trabajo y Empleo, María Luz Rodríguez; la Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha en funciones, Henar Merino; y la Secretaria de Organización de COCEMFE Nacional, Roser Romero.

Marcelino Escobar entregó una placa honorífica a la familia del recientemente fallecido Ginés Ortúñoz por su trabajo y sensibilización con el colectivo de personas con discapacidad durante muchos años.

Acto seguido comenzó la entrega de Premios COCEMFE-Fama, los cuales se distribuyen en tres categorías: Integración, Accesibilidad e Institucional.

El premio Accesibilidad fue entregado al Foro Civitas Nova, por contemplar criterios de accesibilidad, integración y sensibilización. Recogió la estatua el vicepresidente del Foro, Santiago Lara, quien aseguró que seguirán trabajando “por ciudades más habitables y más accesibles”.

El premio Institucional fue para la Fundación Socio-Sanitaria de Castilla-La Mancha, FISLEM, por la promoción de iniciativas y proyectos que ayudan a personas con discapacidad. Recogió el premio el director general de Planificación Sociosanitarias de Castilla-La Mancha, José Luis López, afirmando que “está funcionando lo que se creó para ayudar a los demás”.

El premio a la Integración fue para la Asociación de Discapacitados Físicos de Albacete (AMIAB) que cumple ahora sus 20 años trabajando para mejorar la calidad y cuenta con casi 400 personas trabajando con y para la asociación. Recogió el premio su Presidente, Emilio Sáez.

Cerró el acto el alcalde de Albacete, Manuel Pérez Castell, quien reconoció “la importantísima influencia que ha tenido de COCEMFE en hacer de Albacete la ciudad de la participación, la ciudad más accesible y con los puestos de trabajo más importantes de Castilla-La Mancha. Y es porque desde hace 18 años, esta Federación está trabajando para los que más lo necesitan”.



adaptación de todo tipo de vehículos • mandos de conducción • transformados
plataformas • escalones laterales • asientos giratorios



TRANSFORMADOS

CHAIR TOPPER



MANDOS DE CONDUCCIÓN



PUERTA LATERAL AUTOMÁTICA



CARadap

Gran Vía de les Corts Catalanes, 320
08004 Barcelona
Tel. 93 419 19 49
Fax 93 494 06 38
email: info@caradap.com

www.caradap.com

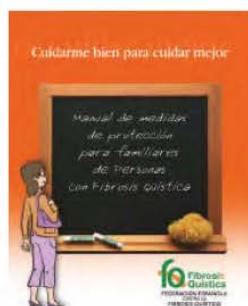
Un manual recoge las bases para el tratamiento de la Fibrosis Quística

La Federación Española contra la Fibrosis Quística, en su lucha por mejorar la calidad de vida de las personas con esta enfermedad y sus familias, publicó en 1999 su primer manual, titulado "Investigación sobre la Situación Psicosocial de las Personas Afectadas de Fibrosis Quística". Desde entonces la Federación ha publicado ocho manuales. El último de ellos se titula "Los Tres Pilares del Tratamiento en Fibrosis Quística: Antibioterapia, Fisioterapia y Nutrición" y es de gran importancia, ya que "se trata del primer manual de fibrosis quística que recoge los tres pilares básicos del tratamiento, mediante un abordaje multidisciplinar", como explica Susana López, psicóloga de la Federación y autora de uno de los capítulos del libro.

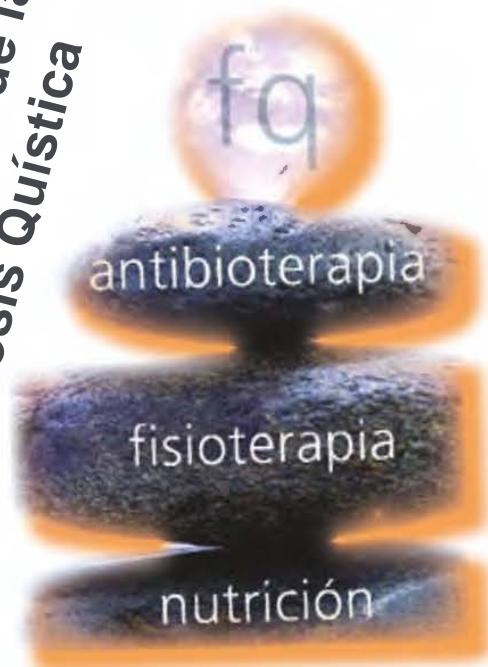
De esta forma, el libro recoge las pautas, consejos y recomendaciones de reconocidos profesionales médicos y socio-sanitarios de todo el territorio español, que desinteresadamente han colaborado en la redacción de los capítulos.

El manual está dividido en tres grandes bloques, y cada uno de ellos está coordinado por un profesional de esa especialidad. El bloque de antibioterapia está coordinado por el Dr. Sánchez Solís, presidente de la Sociedad Científica Española de Fibrosis Quística; el de fisioterapia, por el coordinador del Grupo Español de Fisioterapeutas para la FQ, Antonio Ríos; y el bloque de nutrición está coordinado por el dietista José María Xandri.

El manual se completa con un apartado sobre la adherencia al tratamiento, elaborado por psicólogas de las distintas Asociaciones de Fibrosis Quística, así como de la Federación Española. Este último apartado recoge los factores psicosociales que influyen en la adherencia al tratamiento, a la vez que se dan pautas educativas para prevenir la falta de adherencia y estrategias conductuales para incrementarla y mantenerla.



Los tres pilares de la
Fibrosis Quística



Otro de los manuales elaborados por la Federación es "Cuidarme bien para cuidar mejor. Manual de medidas de protección para familiares de personas con fibrosis quística". El libro utiliza un personaje de ficción, Milagros, para ayudar al lector mediante sus vivencias cotidianas. Le enseñará a poner límites al cuidado, mejorar su organización familiar, compaginar su trabajo en casa con su vida laboral, crear un sistema de apoyo organizado, mejorar sus relaciones de pareja, descubrir los hábitos de vida más saludables y utilizar sus recursos personales para que su labor como madre cuidadora no ocupe todo su tiempo, sino que le permita disponer de momentos para ella misma. El manual también puede ser muy útil para los cuidadores principales de personas con otras enfermedades afines.

Estos manuales están disponibles en la Federación Española contra la Fibrosis Quística y en sus asociaciones para todas aquellas personas que los soliciten.

FEKOOR organizó el VI Medio Maratón Internacional Adaptado

La Federación Coordinadora de Personas con discapacidad Física de Bizkaia (FEKOOR) organizó el pasado 7 de octubre, a través de su Agrupación Deportiva, el IV Medio Maratón Internacional Adaptado y III Campeonato de Euskadi de Medio Maratón en Bilbao.

La competición congregó a 35 atletas de varias nacionalidades y cumplió con todas las previsiones al salir ganador el favorito, Roger Puigbó. El catalán consiguió el triunfo en el Arenal de Bilbao por cuarto año consecutivo, haciendo gala de una excelente preparación física y técnica durante las 18 vueltas que los corredores debían dar para completar el recorrido.

Un año más, las calles de Bilbao se convirtieron en una fiesta del deporte adaptado acercán-



do a la sociedad y promocionando su desarrollo en Vizcaya, gracias al esfuerzo de FEKOOR y el apoyo de las Instituciones como la Diputación Foral de Vizcaya, el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Bilbao; así como de las más de cien personas voluntarias que apoyaron a la organización.

El secretario de la Federación Vasca de Deporte Adaptado, Aitor González Angulo, se encargó de entregar el trofeo al ganador del Campeonato de Euskadi, José Antonio Iglesias.

Visita nuestra web
y descubre mil maneras
de disfrutar

Viajar con niños Golf
Ocio activo Turismo rural
Salud y bienestar Exclusividad
Compras Cultura Naturaleza ...

www.webtenerife.com

X
TENERIFE®
disfruta de todo

¿SE CUMPLE LA LEGISLACIÓN LABORAL?

En más de una ocasión hemos reflexionado acerca de los derechos y deberes que afectan al colectivo de personas con discapacidad y hemos concluido que las leyes que tienen que ver con nuestro colectivo son las únicas leyes que se tiene que pedir por favor que se cumplan, cuando el resto de las leyes se cumplen sin más.



Reportaje

Es decir, no estamos hablando de un grupo minoritario, seguro que todos conocemos casos de personas con discapacidad cercanas a nosotros, por ello, que se hagan leyes para todos y no se cumplan en el caso de un grupo importante de personas, no es de recibo. Según datos que manejan las entidades de personas con discapacidad, y que seguro también tienen en sus archivos las diferentes administraciones, el 66% de las empresas españolas, dos de cada tres, no cumplen con la obligatoriedad de reservar un 2% de los puestos de sus plantillas para las personas con discapacidad. La reflexión inicial de que las leyes para el colectivo de personas con

discapacidad no se cumplen se reafirma en este caso puesto que la ley que obliga a las empresas a esta reserva es la famosa Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI) para empresas de más de 50 trabajadores aprobada en 1982.

Una de las cuestiones que tratará de poner en orden la nueva Ley para la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en situación de Dependencia es la uniformidad de la atención en todo el territorio nacional.

Las diferencias de trato a las personas con discapacidad según qué comunidades autónomas también es significativa en cuanto a la integración laboral y cumplimiento de las leyes referentes a este asunto.►

Joaquín Fernández,
Presidente
de AECEMCO

AECEMCO
C/ Luís Cabrera, 63
28002 Madrid
Tfno. 917443600

Email: cocemfe@cocemfe.es



La Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de COCEMFE (AECEMCO) es una organización empresarial de carácter sectorial y ámbito estatal, sin ánimo de lucro, constituida para coordinar, representar, fomentar y defender los intereses empresariales y sociales de los Centros Especiales de Empleo de COCEMFE.

¿Cuántos CEE agrupa AECEMCO?

Actualmente son aproximadamente unos 60 Centros Especiales de Empleo. Dentro de los cuales existen asociaciones de carácter autonómico que están constituidas como agrupación de Centros Especiales de Empleo. La cifra de Centros Asociados ha ido creciendo progresivamente en los últimos años y se ha demostrado que existe un creciente interés por pertenecer a AECEMCO ya que los centros han visto que el unirse y actuar de forma conjunta en los diferentes ámbitos puede reportarles mejoras en su trabajo diario y en su funcionamiento como empresa. Así como beneficios para las personas con discapacidad que allí trabajan mejorando así su calidad de vida.

¿Cómo ha evolucionado la inserción laboral en los últimos años?

A través de los Centros Especiales de Empleo se ha conseguido que muchas personas con discapacidad accedan al mercado de trabajo, impulsados y ayudados por organizaciones como AECEMCO, gracias a las reivindicaciones que se han ido realizando desde su constitución ante las Administraciones Públicas, negociación co-

lectiva, participación en diferentes foros y organizaciones etc...; Pero siempre trabajando para la mejora de las condiciones de las personas con discapacidad que trabajan en su Centros.

¿Cuál es el futuro de los CEE?

Deben ser centros que permitan que todas las personas con discapacidad tengan un empleo, bien para el acceso al mercado ordinario o cumplimiento de las aspiraciones personales de cada cual, si así lo desean.

El futuro de los Centros Especiales de Empleo debe estar siempre apoyado por organizaciones como AECEMCO la cual pretende ser un referente de empresas de calidad que realizan un trabajo como cualquier otra si bien su organización es la de Centro Especial de Empleo que permite que las personas con discapacidad accedan a un trabajo digno. Siempre desde el punto de vista de empresas que realizan un trabajo de calidad defendido ante los distintos agentes sociales y la Administración Pública por AECEMCO.

En cuanto a la relación con las administraciones ¿cuál cree que debería ser su papel y los avances que deberían impulsar?

Los Centros Especiales de Empleo pretenden ser más que un acceso al mercado ordinario de trabajo, también fuente de creación de empleo para aquellas personas que así lo precisen. Desde AECEMCO se pretende ser una asociación de empresas que apoya y defiende ante las administraciones públicas a todas las personas con discapacidad que allí trabajen. Siendo el papel de los centros el facilitar el acceso al mercado ordinario a todas las personas con discapacidad que así lo necesiten.

¿Qué puede hacer una entidad como AECEMCO cuando ve que las leyes sobre inserción laboral del colectivo no se cumplen?

Ser el espejo de las necesidades de las personas con discapacidad que trabajan en sus centros, procurando incidir en el ámbito correspondiente en la necesidad de que se cumplan estas leyes, y para ello trabajar en la defensa como Asociación empresarial del trabajo de estas empresas que pueden competir en el mercado como cualquier otra realizando un trabajo de calidad.

Reportaje

Sólo Aragón y Cantabria con más de un 60% de las empresas que reservan la cuota del 2%, cumplen relativamente con la ley, según un estudio publicado por el Grupo SIFU, Centro Especial de Empleo, formado por 22 oficinas presentes en nueve comunidades autónomas con sede central en Barcelona. En cuanto a las comunidades que menos cumplen con esta ley se encuentran Andalucía con un 10% y Canarias con un 9%.

Son las grandes empresas, de más de 1.000 empleados, las que tienen la mayor tasa de incumplimiento con un 34% y un 40% en empresas con más de 5.000 empleados. Con respecto a las medidas alternativas que pueden adoptar las empresas, la mayoría dice desconocer el Real Decreto que las regula por lo que no las cumple. Esta es una de las

razones, quizá la razón fundamental, por la que la tasa de paro del colectivo de personas con discapacidad se sitúa en el 40%. Por otra parte, en cuanto al trabajo que realizan en las empresas que cumplen con la ley, el 63%, la gran mayoría, son operarios, el 49% administrativos, el 22% técnicos, el 13% profesionales, el 5% mandos intermedios y una mínima parte, sólo el 2%, mandos superiores.

Ley de Integración Social de Minusválidos

Por qué no se cumple

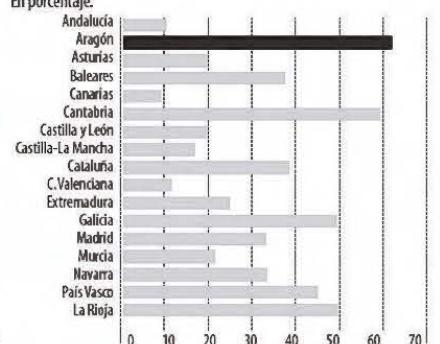
En porcentaje.

No cumple el perfil requerido	60,4
Prefieren medidas alternativas	3,3
Dificultad para encontrar este personal	53,1
No declaran su minusvalía o prefieren la pensión	3,3
El empleo es duro y peligroso*	12,7
Miedo a bajas	2,1
Poca información	12,0
No incrementan plantilla	2,0
No van a entrevistas	10,0
Demasiado tiempo de adaptación al puesto	1,4
Las adaptaciones son costosas	6,1
No disponen de vehículo o forma de desplazarse	1,3
No lo buscan	6,0
No preparados	1,3
Sin problema alguno	4,7
Empresa de servicios que no supervisan al empleado**	1,0
No son productivos	4,0
Otros motivos	0,6

*Incompatible con la discapacidad **Ni controla la accesibilidad del lugar de trabajo

Por comunidades

En porcentaje.



FUENTE: Grupo Sifu



/ Si hay una fuerza que te *mueve*... cuenta con nosotros /

Desde Obra Social Caixa Galicia tenemos el objetivo de contribuir a la inserción social y laboral de personas con discapacidad, porque su ilusión es nuestra motivación, esa es la fuerza que nos mueve.

>> Primero tenía mucha ilusión
por comenzar a trabajar

>> Ahora pone toda
su ilusión en su trabajo.

Reportaje



Enrique Fdez. Garrido,
Gerente del Grupo
Iniciativas, CEE
de COCEMFE Asturias
Grupo Iniciativas
C/ Jove y Hevia, 31 Bajo
33211 Gijón (Asturias)
Tfno. 985 39 22 90
Email:
info@grupoiniciativas.com

¿Cuántas personas trabajan en su CEE?
12 personas, de las cuales 10 son personas con discapacidad.

¿Cuál es su dedicación principal?
Agencia de Publicidad de Servicios Plenos.

¿Cuál es el futuro de los CEE?
El futuro de los C.E.E. pasa por conseguir trabajar con productos o servicios con valor añadido y salir de la subcontratación. Eso permitirá crear empleo de más calidad y poder entrar en más sectores no sólo en subcontraciones o manufacturas.

¿Cuál es la importancia de los CEE en comunidades donde existe una gran incidencia de personas con discapacidad en el medio rural?

Por lo menos en Asturias no existe un desarrollo de los C.E.E. en la zona rural. Los Centros están radicados en las zonas urbanas y es difícil llegar a la población con discapacidad de la zona rural. Hay algún caso centrado en los productos del campo y la madera pero son escasos.

Realmente ese es otro de los grandes retos de los C.E.E., poder llegar a la mayor parte del territorio posible.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) fueron creados gracias a la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (Lismi). Son empresas cuyo objetivo primordial es asegurar un empleo remunerado a los trabajadores con discapacidad. Es por ello que el 70% de su plantilla debe estar constituida por este colectivo. Pero estos centros no son destinos finales de un trabajador con discapacidad, se trata de favorecer el tránsito del empleado con discapacidad al mercado ordinario, contribuyendo a mejorar el conocimiento de las empresas de las capacidades y trabajos de las personas con discapacidad.

Los CEE son el instrumento que usan muchas empresas para cumplir con la cuota del 2%, a través de las Medidas Alternativas, mediante la contratación de productos o servicios a estas empresas. Ofrecen una gran diversidad de productos y servicios que se comercializan en el mercado y que pueden ser de interés para las empresas.

Además de la función social que los Centros Especiales de empleo han de cumplir y de sus peculiares características, su estructura y organización se ajusta a los de las empresas ordinarias, estando a su vez obligados a realizar una gestión sujeta a las mismas normas y requisitos que los que afectan a cualquier empresa del sector al que pertenezcan.

La creación de Centros Especiales de Empleo exige tener una calificación como tal, así como estar inscritos en el Registro de Centros Especiales de Empleo que cada Administración Autonómica tiene para así controlar las actividades de estos.

Podrán ser trabajadores de CEE, las personas que tengan reconocida una minusvalía en grado igual o superior al 33% y como consecuencia de ello, una disminución de su capacidad de trabajo al menos igual o superior a dicho porcentaje. La disminución de la capacidad de trabajo se determina poniéndose ésta en relación con la capacidad de trabajo de una persona de similar cualificación profesional. El Real Decreto 27/2000 de 14 de enero establece que las empresas de 50 ó más trabajadores que no cumplan con la cuota del 2 por ciento, puede recurrir de forma excepcional al desarrollo de las medidas alternativas reguladas. La excepcionalidad se produce cuando los Servicios Públicos de Empleo no puedan



Reportaje

atender las ofertas de empleo para trabajadores con discapacidad presentadas por la empresa, o bien sean éstos los que renuncien a la oferta, o cuando la empresa acredite circunstancias especiales que dificulten seriamente la incorporación de personas con discapacidad. El INEM o el organismo autonómico competente evaluarán estos casos y expedirá un Certificado acreditativo de excepcionalidad.

¿Cuáles son las Medidas Alternativas?

Una vez que se ha concedido este certificado, se acuerda un Convenio de Medidas Alternativas y se asigna el proveedor adecuado a las necesidades de la empresa. Por último, es la empresa u organización la que se encarga de proporcionar bienes y servicios a la empresa. Estas medidas pueden ser:

- Realización de un contrato mercantil o civil con un CEE o con un trabajador autónomo discapacitado para el suministro de materias primas, maquinaria, bienes de equipo o de cualquier otro tipo de bienes necesarios para la empresa que opta a esta medida.
- Realización de un contrato mercantil o civil con un CEE, o con un trabajador autónomo discapacitado, para la prestación de servicios



ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa. El importe anual de los contratos mercantiles o civiles con Centros Especiales de Empleo o trabajadores autónomos de estas medidas habrá de ser, al menos, 3 veces el salario mínimo interprofesional anual por cada trabajador minusválido dejado de contratar por debajo de la cuota del 2%. ►



Pedro Sáez. Director General
Grupo AMIAB
AMIAB
Polígono Industrial Romica
Avd. A, 57, A - 02007 Albacete
Tfno. 967 19 10 93
Email: asociacion@amiab.com

¿Cuántas personas trabajan en su CEE?

En el Grupo AMIAB actualmente trabajan más de 400 personas, el sector donde desarrollamos nuestras actividades es el de servicios.

¿Cuál es su dedicación principal?

Dentro de este sector ofrecemos servicios especializados para grandes colectividades tales como, Servicios de Limpieza Integral, Lavandería, Jardinería, Conserjería y Mantenimiento de Instalaciones. Además ofrecemos servicios de manufacturados industriales sobre todo en el sector de la cuchillería, y cerramos el abanico de servicios con el Área de Comunicación Integral compuesta por Call Center y servicios de Publicidad Directa.

¿Cuál es el futuro de los CEE?

En este momento los CEE están viviendo un momento muy delicado, en el que por parte del gobierno central y los principales agentes sociales se está cuestionando la figura de los mismos. Es fundamental con este panorama aunar esfuerzos por parte de todos los colectivos representativos de la discapacidad para defender la figura de los CEE no solo como un medio para la transición del empleo protegido al "ordinario" de las personas con discapacidad, que en muchos casos lo es, sino como un recurso que en la actualidad está dando empleo a la mayoría de estas personas de una forma digna y con calidad.

¿Los CEE son la única salida de las personas con discapacidad en las ciudades pequeñas o no tan grandes como Madrid, Barcelona...?

En ciudades donde el tejido empresarial no es tan fuerte como en las grandes urbes, las posibilidades de empleo para las personas con discapacidad son mucho más escasas, como es lógico, en estos casos los CEE se convierten como hacia referencia antes, en la única posibilidad de encontrar un empleo digno y adaptado a las capacidades de cada persona. Los CEE juegan también un papel fundamental para las grandes discapacidades en las macrociudades, ya que aunque las posibilidades de empleo son mayores, sigue siendo difícil la inserción de estas personas.

Reportaje



Francisco Miguel
Alonso García,
Presidente del Centro
Especial de Empleo GPS

GPS. Grupo Laya
C/ Carlos Rubio 2
28039 Madrid
Tfno. 91 535 78 49
Email: ceegps@ceegps.com

¿Cuántas personas trabajan en su CEE?
En estos momentos las personas que trabajan en nuestro centro son seis.

¿Cuál es su dedicación principal?
La actividad principal de nuestro Centro Especial de Empleo, GPS, es el diseño y gestión de proyectos sociales para personas con discapacidad tanto en entidades públicas como privadas.

¿Cuál es el futuro de los CEE?
El concepto, a nivel general, de Centro Especial de Empleo ha evolucionado acorde a las necesidades y características del colectivo de personas con discapacidad y del propio mercado laboral en el que se encuentran.

Hoy por hoy, seguimos dependiendo de las políticas sociales activas vigentes que nos determinarán en cada momento la viabilidad de nuestras empresas, centros especiales de empleo.

¿Cómo es el apoyo de las administraciones a los CEE?

Las Administraciones Públicas gestionan y articulan las políticas sociales que se traducen en una legislación empresarial específicas a las empresas que se encuentran tipificadas como Centros Especiales de Empleo.

Con el objeto de mantener la viabilidad de las empresas del colectivo de personas con discapacidad sería muy interesante poder disponer de un sistema único de información y gestión de las exigencias que se nos marcan como Centros Especiales de Empleo.

- Realización de donaciones y de acciones de patrocinio -siempre de carácter monetario-, para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo para personas con discapacidad, cuando la entidad beneficiaria de dichas acciones de colaboración sea una fundación o una asociación de utilidad pública cuyo objeto social sea entre otras, la formación profesional, la inserción laboral o la creación

de empleo a favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para los mismos y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

Instrumentos para cumplir con la ley, existen. Voluntad para cumplirla, como el valor hace años en el ejército, se supone. ¿Qué es lo que ocurre entonces? Quizás todo se resolviera de una vez si las leyes se cumplieran, si no se tuviera que obligar a las administraciones a hacer cumplir las normativas que ellos mismos dictan, si estas mismas administraciones dispusieran de un organismo vigilante de estas normativas y si las sanciones por el incumplimiento de la ley se cumplieran como en el resto de las leyes que nos rigen. Es verdad que no a todos los trabajos puede acceder una persona con discapacidad, precisamente por su discapacidad, y también es verdad que uno de los mayores problemas con los que se enfrenta el colectivo a la hora de su integración laboral es la formación previa, pero para esto están las diferentes entidades que, como COCEMFE y sus entidades asociadas, ofrecen cursos de formación. Las Medidas Alternativas son un instrumento para cumplir la ley que tienen las empresas, los Centros Especiales de Empleo sirven para insertar a las personas con discapacidad en el mercado laboral ordinario y las administraciones deben, tienen la obligación de potenciar todas las medidas posibles encaminadas a la inserción laboral y hacer cumplir las leyes, también las referentes al colectivo de personas con discapacidad, para que la estadística de un 40% de parados se reduzca y sea efectiva de verdad la inserción socio laboral de las personas con discapacidad y se respeten sus derechos como ciudadanos que son.■

Articulación de rodilla EBS pro

MOVILIDAD

Los amputados de miembro inferior o inferior tienen distintos deseos y sueños. Pero casi todos tienen algo en común: el deseo de volver a caminar de una manera natural y segura. Las prótesis elaboradas individualmente pueden hacer la realidad estos sueños. En concreto, con los sistemas de prótesis con control electrónico C-Leg® y C-Leg® Compact, los usuarios podrán experimentar todo lo que la prótesis puede ofrecer hoy y mañana.

En el caso de componentes mecánicos, también se ha producido un perfeccionamiento consecutivo para mejorar la funcionalidad y las características del producto. Para ello, nos guiamos de las soluciones y mecanismos que ofrecen la naturaleza y que nos sirven de ejemplo, transferiéndolas a la técnica ortopédica: Orthobionic® by Otto Bock.

La articulación de rodilla EBS pro es el ejemplo más reciente de un producto mecánico innovador basado en un modelo natural y abre nuevas perspectivas.

INDICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN
La EBS pro es perfecta para personas con desarticulación de rodilla, amputación femoral, desarticulación de cadera y hemipelvectomy con una actividad de casa a moderada. Ofrece a los amputados de todas las edades la mayor comodidad y seguridad para realizar las actividades cotidianas más variadas.

Recomendada para pacientes con grado de movilidad 2 y 3: usuarios con limitaciones en espacios exteriores y usuarios sin limitaciones en espacios exteriores segúne el sistema de movilidad MOBIS® de Otto Bock. Peso máximo: 75 kg / 165 lbs

EBS^{PRO} | CONSTRUCCIÓN PATENTADA
El principio mecánico de EBS pro se basa en el de la articulación 3R60, de eficacia probada. La articulación policéntrica cuenta con cinco ejes situados de forma anular. La "cadena" de ejes que se encuentra en la parte de la tibia está diseñada como en una articulación de cuatro ejes tradicional, mientras que la fibula trasera está cortada por un punto de giro adicional.

De este modo, ésta construcción patentada permite dos modos de funcionamiento diferentes: el modo de la fase de impulsión y el modo de la fase de apoyo. Dicho sistema hidráulico en miniatura, configurado específicamente para ello, se encarga del control de ambos modos. Para realizar

correcciones y mejoras en el montaje protésico, el núcleo de ajuste proximal puede desplazarse en la dirección anterior/posterior. El control de la fase de impulsión y el bloqueo de la fase de apoyo son las dos funciones principales de las articulaciones protésicas de rodilla. Por su construcción y utilización de amortiguadores hidráulicos, EBS pro es la articulación policéntrica de rodilla que mejor cumple estas funciones.

ASPECTOS BIOMECÁNICOS

El objetivo de EBS pro es lograr la mayor aproximación posible a la marcha natural. Mediante la comparación directa de los recorridos del ángulo de la rodilla en el gráfico abajo detallado, puede verse que la carga y el movimiento de ambas piernas es uniforme y la marcha, simétrica.

Así se cuidan no sólo la parte amputada, sino también la otra pieza y además, los daños del aparato locomotor que se producen con la larga plazo se reducen notablemente.

RESUMEN DE LAS VENTAJAS

- ▶ La construcción patentada permite una flexión controlada de la fase de apoyo de hasta 15°.
- ▶ Reducción de la carga de ambas extremidades, reducción de las fuerzas que actúan en el muñón, en la pelvis y en la columna vertebral y una visible aproximación a una marcha fisiológica sana.
- ▶ Amortiguación progresiva de la fase de apoyo para conseguir unos movimientos armónicos y naturales bajo carga y adaptación a los movimientos de las distintas situaciones cotidianas.
- ▶ Marcha cómoda con más seguridad, incluso en terrenos irregulares y en inclinaciones de hasta 10°.
- ▶ Esta construcción ofrece mayor protección en situaciones de riesgo, ya que el usuario puede flexionar la articulación sin demora o con una extensión completa e intermitente en cualquier situación, de modo que se disminuye el riesgo de daño en comparación con las articulaciones bloqueadas.
- ▶ Inicio fácil de la fase de rotación y amortiguación progresiva para controlar los movimientos oscilantes de la parte por debajo de la pantorrilla.
- ▶ Peso ligero de 740 g y elevado ángulo de flexión de 175° para una mayor libertad de movimiento.
- ▶ Adaptación al montaje protésico mediante núcleos de ajuste regulables.
- ▶ Protección de todos los grados de amputación mediante conexiones individuales.
- ▶ Aspecto cosmético agradable y natural.

Otto Bock®

CALIDAD DE VIDA



iCONÓZCALA!

La Discapacidad a Debate

Texto: Alberto Rodríguez
Fotos: FEAPS y CNS

Hace 10 años, el movimiento asociativo de la discapacidad decidió unir fuerzas en la consecución de sus objetivos. Así nació el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Las entidades que conformaron el primer Comité fueron la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), la Confederación Españolas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), la Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS) y la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE).

Durante todo este tiempo la calidad de vida de las personas con discapacidad ha mejorado fruto de un trabajo conjunto de todas estas entidades y las que se han ido añadiendo al CERMI y sobretodo por la evolución de la sociedad que en su avance no ha permitido mantener oculto a un porcentaje importante de su población.

Junto con este aniversario, también ha pasado un año desde la aprobación de la que se ha llamado la “gran esperanza” para el colectivo de personas con discapacidad en nuestro país, la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. Es momento de hacer una radiografía a la realidad y comprobar si el deseo de los colectivos representantes de personas con discapacidad hacia esta ley se está cumpliendo. Este y otros temas son los que queremos analizar con los máximos representantes de estas entidades.

La situación del colectivo de personas con discapacidad en nuestro país será analizado en los tres siguientes números de la revista EN MARCHA de la mano de los presidentes de las entidades que fundaron el CERMI.

dad



Nombre: Pedro Serrano

Edad: 72 años

Profesión: abogado
(jubilado)

Comienzos en el
mundo asociativo:
hace 40 años
en la asociación
ASPRODES,
de Salamanca.

FEAPS

Pedro Serrano (Presidente)

FEAPS es la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual. Creada hace 40 años, está formada por padres, madres y familiares de personas con discapacidad intelectual que defienden los derechos del colectivo de personas con discapacidad intelectual. El Movimiento Asociativo FEAPS está formado por 90.000 personas con discapacidad intelectual y 230.000 familias. Su misión es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

entrevista



Foto: Manuel Fuentes
(APADIS)

¿Cómo ve la situación de su colectivo?

Razonablemente sí, aunque todavía hay carencias en materia de protección jurídica y en la dotación de servicios. Sin embargo, desde FEAPS estamos trabajando por la autodeterminación y por la autonomía de vida y eso requiere cambios importantes y de mentalidad dentro de la propia organización y de las Administraciones Públicas. La idea es la Planificación Centrada en la Persona y la necesidad de apoyos para que esa persona pueda realizarse plenamente y aún tenemos mucho camino por andar.

¿Cuáles son las principales reivindicaciones de su colectivo?

En primer lugar el desarrollo y cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal (LIONDAU). En segundo lugar la puesta en marcha de la Ley de Autonomía Personal, con la consiguiente aportación de recursos por parte de la Administración Central y de las Comunidades Autónomas. En tercer lugar la dotación de recursos para las infraestructuras. Y en cuarto lugar, la promulgación de leyes de Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas de forma que exista el cuarto pilar del Estado de Bienestar.

En España ¿hay personas con discapacidad de primera y de segunda por factores externos como la economía, el acceso a los servicios o el lugar de residencia?

El principal factor externo es la voluntad política de los dirigentes de las Comunidades Autónomas. De hecho hay algunas que están por debajo de lo que cabría exigirles por su nivel de recursos, algunas por encima de su nivel medio, por la apuesta de los responsables políticos. Precisamente uno de los empeños de FEAPS es que no existan personas con discapacidad intelectual de primera y de segunda.

Llevamos varios meses ya con la implantación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a personas en Situación de Dependencia. ¿Cuál es su valoración hasta el momento?

Como era presumible está costando ponerla en marcha y se están produciendo retrasos. De hecho, según nuestras noticias, es escaso el número de familias que han empezado a percibir algún tipo de prestación económica. Sin embargo, confío en que se soluciones en los meses inmediatos.

Esta Ley ¿será la solución de todos los problemas de las personas agrupadas en su entidad?

En absoluto. Es un paso importante para afianzar el Estado de Bienestar, pero no soluciona todo ni tiene esa vocación. Entre otras cosas porque las soluciones no

renfe.mobi

Ahora toda la información de Renfe
estará siempre contigo



www.renfe.com/mobi

Horarios. Trayectos. Noticias. Sugerencias de viajes. Y todo, en tu móvil. Descubre nuestro nuevo servicio gratuito* con información siempre actualizada y disponible estés donde estés. Para que siempre que necesites saber algo de Renfe, lo tengas a mano.

Tan sólo tienes que conectar tu terminal móvil a internet y entrar en renfe.mobi

El tren y tú **renfe**

entrevista

pueden venir sólo desde un entramado legislativo pensado, exclusivamente, en función de la discapacidad. Por encima de todo, las personas con discapacidad intelectual son ciudadanos y ciudadanas como el resto y por tanto les afectan muchas otras normas, como el común de los ciudadanos.

¿En qué situación se encuentra su colectivo con respecto a la formación y empleo?



En el mundo de la discapacidad en general es menor el índice de ocupación y de empleo que en el resto de las personas. El colectivo de personas con discapacidad intelectual está en situación inferior en relación con otras discapacidades, por eso estamos trabajando con intensidad en generar oportunidades de empleo para estas personas. Sea en Centros Especiales de Empleo o en la incorporación de la empresa ordinaria.

¿De qué manera se puede concienciar a los empresarios para que contraten personas con discapacidad?

La mejor concienciación a los empresarios la constituye la experiencia de otros empresarios que contratan a personas con discapacidad y con cuyo trabajo se muestran particularmente satisfechos.

Uno de los derechos de todos es el disfrute del ocio y tiempo libre ¿Qué problemas observa para poder ejercer este derecho desde su entidad?

La mayor parte del ocio de las personas con discapacidad intelectual sigue siendo

específico. Esto quiere decir que no hay apoyos en los entornos de la comunidad para que las personas participen en igualdad de condiciones, y que por tanto, se necesitan entornos accesibles e inclusivos. Además, los servicios de ocio de las entidades que trabajan por estas personas, que son una fuente de apoyo, no están suficientemente dotados. Apenas tienen apoyo económico público y, si lo tienen, éste depende generalmente de los departamentos de juventud, cuando todas las personas con discapacidad intelectual, y no sólo las jóvenes, tienen derecho a disfrutar de su tiempo libre.

¿Cuáles son las soluciones que propondría a los gobernantes en este sentido?

Yo creo que sería importante lograr entornos más inclusivos, formando e informando a los técnicos de las ofertas comunitarias. Junto a ello, también dotar de financiación estable y suficiente a los servicios de ocio para que puedan prestar apoyos y facilitar la participación en la comunidad. Es necesario crear estructuras profesionales que faciliten el trabajo permanente con la comunidad.

¿Cómo ha evolucionado la sociedad con respecto a las personas con discapacidad?

La sociedad va evolucionando de forma positiva, pero todavía existen muchos estereotipos que hay que combatir. La idea de "pobrecitos" o "son incapaces", todavía subsiste.

Los medios de comunicación son un elemento importante para dar visibilidad a las personas con discapacidad, ¿Cuál es su opinión con respecto a la labor que hacen en referencia al colectivo?

Es fundamental, sin los medios no se podría pensar en avanzar en cuanto a los cambios de actitud sociales. Todavía la sociedad acepta difícilmente las diferencias. Nos movemos por los estereotipos de determinados cánones de belleza, de prestigio, de éxito que habría que modificar.

¿Cómo ve el movimiento asociativo de personas con discapacidad?

entrevista

Foto: Manuel Fuentes
(APADIS)



Es un movimiento que aunque tengamos diferencias puntuales entre nosotros, cada vez está más cohesionado y ahí el CERMI está jugando un papel unánimemente destacado por las Administraciones Públicas, por la clase política y por quien sigue de cerca nuestros avatares.

¿Cuál sería el papel que le debería corresponder?

El movimiento asociativo tiene que ser por encima de todo un agente de cambio en una sociedad que hay que mejorar día a día, que tiene que poner en primera fila determinados valores que no siempre están presentes y en ese sentido tiene que ser un movimiento razonablemente incómodo en la medida en que sacuda conciencias y enjuicie críticamente decisiones políticas y administrativas.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) cumple 10 años. En este tiempo ¿ha cumplido con su papel?

Sí y de manera más satisfactoria de lo que pensamos las entidades que fuimos promotoras de su creación. Es hoy una referencia obligada tanto para la clase política como para el mundo de la comunicación y para las propias entidades que conforman el sector de la discapacidad.

¿Cómo ve su futuro, qué rol debería tomar a partir de ahora?

No creo que deba cambiar sustancialmente, aunque sí me parece que debe prestar apoyo a los CERMI autonómicos, cuyo papel en sus respectivos ámbitos empieza a ser imprescindible.

Un último mensaje para las personas que conforman su colectivo

Que si estamos juntos y creemos en un proyecto común seremos capaces de hacer que las personas con discapacidad intelectual sean ciudadanos en plenitud y protagonistas de su propia existencia. ■

Nombre: Luis Jesús Cañón
Reguera

Edad: 47

Profesión: Funcionario

Administración Pública

Comienzos en el mundo asociativo.

Se puso al servicio del movimiento asociativo de personas sordas a los 18 años y desde hace 25, está afiliado a la asociación

"Centro Altatorre de Personas Sordas" de Madrid.

Desde muy joven ha estado implicado en la lucha por lograr mayores derechos sociales para este colectivo y una de sus mayores preocupaciones ha sido promover la implantación en España de un modelo educativo que permita corregir la marginación educativa y cultural que han experimentado las personas sordas a lo largo de la historia.



CNSE

Luis Jesús Cañón (Presidente)

La Confederación Estatal de Personas Sordas es una organización sin ánimo de lucro que atiende y canaliza los intereses de las personas sordas y sus familias en España. El campo de acción de la CNSE es muy variado. Actúa en todos aquellos ámbitos de la vida social en los que las personas Sordas encuentran barreras de comunicación: educación, empleo, familias con miembros Sordos, nuevas tecnologías... Nacida en 1936, la CNSE se ha ocupado desde su creación de incentivar el desarrollo y la participación social de un colectivo que, históricamente, ha sido excluido y marginado de la sociedad.

entrevista

¿Cuántas personas pertenecen a su colectivo?

En España, según el INE, hay más de un millón de personas con distinto grado de sordera, de ellas más de 100.000 cuentan con certificado de discapacidad. El Estado considera que ese es el colectivo más vulnerable. Y nosotros también lo creemos, así que disponen de una atención especial por nuestra parte. En todo caso, la CNSE tiene el compromiso de atender a todas las personas sordas, estén o no afiliadas a la organización. Por tanto, son objeto de nuestra atención quienes tienen una sordera profunda, quienes tienen una pérdida menos severa, las personas que pueden valerse de audífonos, implantes, toda suerte de ayudas técnicas y aquellas que no son usuarias de estas ayudas.

¿Cómo ve la situación de su colectivo?

Estamos atravesando un momento muy dulce y esperanzador ya que se avecinan grandes cambios con la próxima aprobación de la ley de la lengua de signos. Nuestra comunidad está a punto de conquistar nuevos derechos y de superar numerosas barreras que nos han impedido participar. Además, vemos como van cayendo mitos sobre las personas sordas y se nos percibe de un modo mucho más ajustado a la realidad pero aún queda mucho camino por recorrer.

¿Cuáles son las principales reivindicaciones de su colectivo?

Las personas sordas llevan demasiado tiempo habitando en la trastienda de la sociedad. Han sido ignoradas, apartadas de la cultura, del conocimiento, de todas las esferas donde se toman decisiones. Han vivido permanentemente tuteladas, en una especie de eterna infancia. Nuestras reivindicaciones son muy claras: creemos que ha llegado la hora de participar, de ser ciudadanos de primera.

En España ¿hay personas con discapacidad de primera y de segunda por factores externos como la economía, el acceso a los servicios o el lugar de residencia?

Por desgracia, así es. Y es algo que la CNSE viene denunciando desde hace tiempo: si no hay equidad territorial, se produce necesariamente una situación de injusticia.

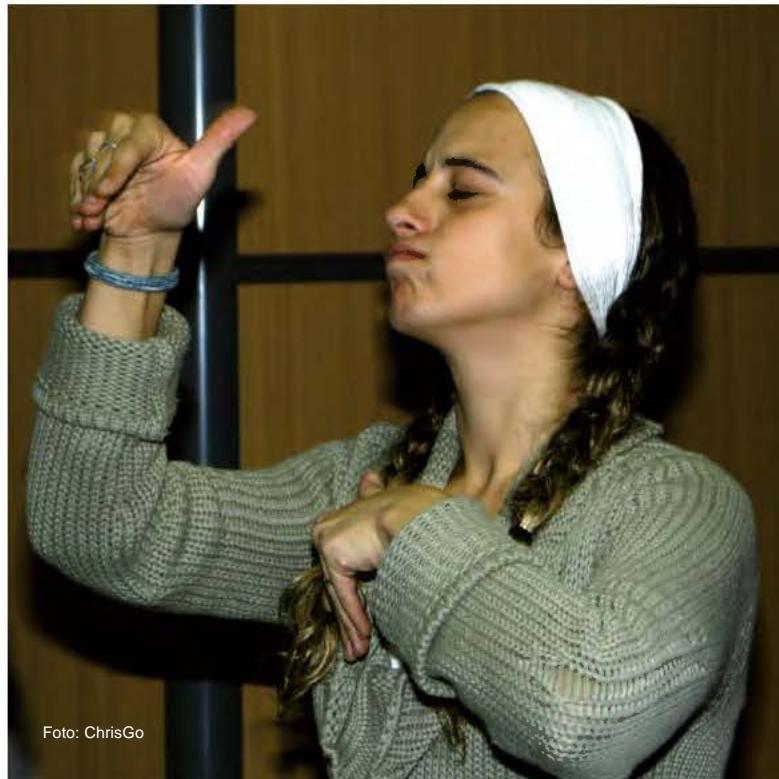


Foto: ChrisGo

Las personas sordas hasta ahora han tenido unas condiciones de vida muy distintas en función del lugar donde residían y eso es absolutamente incomprensible. Esperamos que la ley de la lengua de signos corrija la situación.

Llevamos varios meses ya con la implantación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a personas en Situación de Dependencia. ¿Cuál es su valoración hasta el momento?

Pues nos ha suscitado excelentes expectativas y también, alguna que otra duda en los primeros momentos. Lo que ocurre es que estamos ante una Ley de gran complejidad, en lo que a procedimientos y procesos se refiere y a eso hay que añadir la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran sus destinatarios. Desde CNSE consideramos que la cooperación de todos los agentes implicados, Administraciones, asociaciones y entidades de personas con discapacidad es de una importancia capital. Creemos que conviene plantear dos líneas básicas de actuación: por un lado la estrecha colaboración con las Administraciones Central, Autonómicas y Locales para garantizar la adecuada aplicación y, en su caso, mejora de la ley.

entrevista

Por otra parte es necesario asesorar y apoyar adecuadamente a las entidades y a las personas con discapacidad en situación de dependencia, para que reciban la protección que les corresponda en los términos que establece la Ley.

En los desarrollos normativos ¿qué es lo que a juicio de su colectivo se podría mejorar?

Lo más importante es empezar a desarrollar los Reales Decretos que amplíen y hagan efectiva la Ley. También es primordial contar con todos los colectivos implicados ya que son quienes realmente conocen la situación y los recursos que son necesarios para mejorar la calidad de vida de sus destinatarios.

Otra cuestión fundamental es desligar los

la participación de las personas sordas en la vida social española y romper con siglos de exclusión.

¿En qué situación se encuentra su colectivo con respecto a la formación y el empleo?

Es una pregunta interesante porque la formación es, sin duda, una cuestión crucial para nuestro colectivo; una eterna reivindicación de la CNSE. Nuestra meta es romper la idea de que las personas sordas están predestinadas, al finalizar su etapa escolar obligatoria, a empleos precarios y de baja cualificación. La sordera no es el verdadero impedimento para acceder a cualquier profesión. El problema es que en España sólo un 1% de personas sordas acceden a la Universidad. Esa es una situación que hay que erradicar cuanto antes. Desde CNSE, pedimos que nuestro alumnado pueda contar desde las primeras etapas de escolarización con el bilingüismo, que es la opción educativa que le permite el aprendizaje de la lengua de signos española y el castellano (además de las restantes lenguas oficiales). Es el momento de dar una oportunidad a un sistema educativo que está triunfando en los países más desarrollados de Occidente, que está rescatando a las personas sordas del analfabetismo y del aislamiento. Hasta que las personas sordas de este país no reciban una educación de calidad, el trabajo precario y el desempleo seguirán siendo un mal estructural.

¿De qué manera se puede concienciar a los empresarios para que contraten personas con discapacidad?

El empresariado español necesita información, en este sentido. Muchos empresarios jamás han visto de cerca la discapacidad. No saben a qué se arriesgan si contratan a un trabajador con discapacidad, no tienen ni idea de qué puede hacer y que no puede hacer una persona sorda, ciega, en silla de ruedas, con discapacidad intelectual... Por eso es importante que las organizaciones realicemos una labor de sensibilización en este entorno. Las personas con discapacidad están capacitadas para el trabajo y los empresarios y empresarias deben saberlo. Emplear a una persona con discapacidad aporta no solo rentabilidad social, también rentabilidad económica a la empresa.



conceptos discapacidad y dependencia, ya que no son sinónimos. Es responsabilidad de la Administración Pública proteger a ambos sectores, por lo que no debe descuidar la atención que hasta el momento ha estado prestando a la discapacidad para orientar todos los recursos hacia la nueva Ley de Dependencia.

¿Cuál sería el siguiente paso para avanzar en la mejora de las condiciones de vida del colectivo?

Para CNSE, el siguiente paso es la aprobación de la Ley de lenguas de signos españolas y apoyos a la comunicación oral, ya que se trata de una herramienta imprescindible para lograr

entrevista



Foto: ChrisGo

Uno de los derechos de todos es el disfrute del ocio y tiempo libre ¿Qué problemas observa para poder ejercer este derecho desde su entidad?

Desde luego la oferta de ocio y entretenimiento para las personas con discapacidad es muy escasa. Para nosotros, por ejemplo, algo tan corriente como ir al cine nos resulta muy difícil. Imposible si no vives en una ciudad donde existan salas que subtitulen las películas. Y en el caso del cine español, la cosa es aún peor porque las películas españolas no se subtitulan. Por eso, muchas personas sordas nos comentan que se sienten extranjeras en su propio país ya que no pueden acceder a la cultura y a muchas muestras artísticas que se realizan en España. Mientras tanto observamos cómo la Administración es incapaz de sacar adelante una ley de accesibilidad a los medios audiovisuales para las personas sordas y ciegas. Por el contrario, se cede a las presiones de los operadores que se niegan a incorporar el subtulado y la audiodescripción.

¿Cuáles son las soluciones que propondría a los gobernantes en este sentido?

Deben adoptar medidas legislativas eficaces para proteger y garantizar el derecho al disfrute del ocio y el tiempo libre. Nuestros gobernantes, sobre todo, deben escuchar al sector porque los afectados somos quienes mejor conocemos la situación de nuestros respectivos colectivos. Tenemos muy claros los problemas y también las posibles soluciones. También se debe sensibilizar a la ciudadanía. Es necesario que se impulsen campañas en las que se ofrezca una imagen normalizada de las personas con discapacidad. La sociedad debe saber que negar la participación social a una persona por razones de discapacidad es delictivo y, desde luego, inmoral.

¿Cómo ha evolucionado la sociedad con respecto a las personas con discapacidad?

Creo que la sociedad está cambiando. Antes se miraba, a veces con miedo, a veces con vergüenza a las personas con discapacidad. Hoy empieza a calar el respeto a los que son distintos y el denominado "valor de la diversidad" se va imponiendo a los prejuicios. La ciudadanía va comprendiendo que hay que diseñar un mundo en el que todos quepan; un mundo en el que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades.

entrevista

Los medios de comunicación son un elemento importante para dar visibilidad a las personas con discapacidad, ¿Cuál es su opinión con respecto a la labor que hacen en referencia al colectivo?

La labor de los medios es fundamental en muchos sentidos. Los medios nos proporcionan visibilidad, contribuyen a difundir los nuevos valores que queremos transmitir a la sociedad, nos permiten denunciar las injusticias. Vivimos en una sociedad mediática y desde luego el sector de la discapacidad tiene que contar con la complicidad de la prensa para normalizar su situación. Como he dicho, vivimos en una sociedad mediática y, por tanto, la prensa tiene una gran responsabilidad a la hora de transmitir la realidad de cada uno de los colectivos que integran un sector tan diverso y heterogéneo como el de la discapacidad.

¿Cómo ve el movimiento asociativo de personas con discapacidad?



Creo que está experimentando un gran empuje en los últimos años, lo que sin duda debe revertir positivamente en la calidad de vida de los distintos grupos que integran el ámbito de la discapacidad en España.

¿Cuál sería el papel que le debería corresponder?

El papel del CERMI está muy bien definido en sus estatutos. Es el órgano que representa y defiende a las personas con discapacidad, cuando las necesidades y demandas son compartidas. Su misión es vertebrar, articular, cohesionar y unir a la discapacidad para la defensa de los intereses que les son comunes. Las diferentes organizaciones que formamos parte de la plataforma le hemos conferido esa fuerza que hoy posee.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

(CERMI) cumple 10 años. ¿Cómo ve el papel de esta institución?

Su papel, como acabo de apuntar, es el de cohesionar al sector. El CERMI siempre debe respetar y fomentar ese pluralismo que nos caracteriza y por tanto, su misión debe ser la de impulsar los objetivos y necesidades que plantean las distintas entidades que lo integran.

En estos 10 años ¿el CERMI ha cumplido con su papel?

A lo largo de esta década, el CERMI ha ido consolidando su presencia en nuestra sociedad y se ha convertido en un claro referente de la discapacidad en España. Lógicamente a lo largo de esta etapa ha habido períodos de luces y también de sombras. Actualmente, el CERMI es una organización madura y consciente de que la voluntad soberana de cada una de las organizaciones que lo integran es el motor que lo impulsa.

¿Cómo ve su futuro, qué rol debería tomar a partir de ahora?

Pues sin duda el futuro del CERMI descansa en la cohesión de todos sus miembros, una cohesión que debe estar basada en el respeto a la independencia y libertad de cada uno. Debe salvaguardar el carácter consultivo con la Administración Pública que tiene conferido cada organización miembro. Creo que esa es la clave para mantener la unidad, porque nuestro caminar o es unitario, o no es nada.

Un último mensaje para las personas que conforman su colectivo

La comunidad sorda está a punto de dar un paso decisivo. Vamos a ver cumplida una reivindicación histórica después de muchos años de esfuerzo y frustración. A pesar de todos los obstáculos que hemos padecido nuestra lengua, la lengua de signos española, que hasta ahora había sido patrimonio de marginación ahora obtiene cartas de naturaleza. Por eso, en estos momentos, no debemos bajar la guardia. Muy al contrario, tenemos que seguir trabajando unidos para que las personas sordas de este país al fin comiencen a participar plenamente.■

**COMISIONES
DE SERVICIO¹
INDEFINIDAMENTE**



clientes
particulares
+
autónomos
comercios²
inmigrantes
accionistas³
universitarios

Queremos
ser tu banco

 **Santander**
EL VALOR DE LAS IDEAS

gruposantander.es

⁽¹⁾ Comisiones no financieras. Beneficio de carácter no contractual. Consulta las condiciones y requisitos en las Bases disponibles en las Oficinas Santander o en www.gruposantander.com

⁽²⁾ Personas físicas o jurídicas que realicen una actividad de comercio minorista con una facturación inferior a 2 millones de euros.

⁽³⁾ Accionistas personas físicas que sean titulares y tengan depositadas en el Banco un mínimo de 500 acciones Santander.

Texto: Enrique Moreta
Fotos: Archivo COCEMFE



La calidad de vida mejora con el CEAPAT

Las personas con discapacidad muchas veces necesitan productos adaptados a sus necesidades específicas, pero sin probarlos antes de la compra pueden encontrarse en la situación de haber perdido el tiempo e incluso dinero

Entre otras muchas cosas, el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) ofrece la posibilidad de utilizar los productos que necesitamos en cada caso y elegir el que mejor se adapta a las particularidades de cada persona. Tras visitar este centro tecnológico, las ideas están mucho más claras y comprar resulta el doble de fácil, ya que sabemos lo que queremos, lo que necesitamos, y dónde podemos localizarlo, pues el CEAPAT facilita al usuario el contacto con la empresa fabricante.

Este Centro, dependiente del IMSERSO, tiene desde su nacimiento en 1.989 la misión principal de contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, prestando especial apoyo a las personas con discapacidad y las personas mayores, a través de la tecnología de apoyo, la accesibilidad integral y el diseño para todos.

Para informar sobre su trabajo organizó el pasado mes de mayo una "Semana de Puertas Abiertas del CEAPAT", donde los profesionales del Centro asesoraron y resolvieron las dudas a los asistentes durante su visita a la exposición de ayudas técnicas, transporte accesible, domótica, y la unidad de demostración de equipos informáticos accesibles.

Tanto usuarios, familiares, profesionales, fabricantes, diseñadores y estudiantes como otras personas interesadas en la accesibilidad y las tecnologías de apoyo (a quienes estaba destinada esta semana) consiguieron completar los grupos en que estaban organizadas las visitas y que se habilitaran nuevos horarios para poder cubrir la elevada asistencia de público.

El equipo humano del CEAPAT acompañó con entusiasmo a los distintos grupos que pasaron por sus instalaciones informando

y ofreciendo recomendaciones personalizadas, del mismo modo que hacen en la actividad diaria del centro.

Una recomendación muy útil es no comprar una ayuda técnica sin haber entrenado en casa lo suficiente con productos sin adaptar que ya tenemos, porque hay productos para casi todo pero éstos pueden llegar incluso a hacer-nos la vida más difícil. Por ejemplo, esto puede suceder cuando una persona padece artritis, debido a que requiere una prevención y al adquirir alguna de estas ayudas podemos favorecerla o empeorarla.

Por ello, es muy aconsejable hacer una visita al CEAPAT para probar aquello en lo que estamos interesados y recibir asistencia personalizada por parte de los profesionales que día a día trabajan rodeados de productos para todos.

En las salas de exposición de ayudas técnicas y diseño para todos se pueden encontrar desde productos específicos como lavacabezas hinchables para personas encamadas o asientos catapulta que ayudan al usuario a levantarse y sentarse, hasta productos que no están pensados para ningún colectivo con discapacidad pero su fabricación ya facilita su manejo para determinadas personas. Es el caso de las

cucharas de spaghetti con mango grueso y anatómico o los abrocha-botones y sacabotas que ayudan a vestirse y desvestirse, entre otros muchos, que presentan un fácil uso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial, es decir, representan la esencia del diseño universal.

Hay personas con discapacidad que tienen dificultades para manejar el ratón de un ordenador. Para solucionarlo, la Unidad de demostración de equipos informáticos accesibles tiene entre sus productos el "Iriscom" que permite controlar el ordenador por completo a través del movimiento de un ojo.

De este modo, el CEAPAT permite a los usuarios probar cuál de estos sistemas, normalmente con precios elevados, se adapta mejor a la discapacidad de cada uno. Esta área del Centro también dispone de teléfonos móviles conectados a un glucómetro para vigilar la diabetes, adaptadores de teclados para que las personas con parálisis cerebral puedan manejar un ordenador, sistemas de reconocimiento de voz para poder hacer zapping en la televisión, y otros cientos de objetos destinados a mejorar la calidad de vida del colectivo. ►

nos importan las personas, nos importas tú



Madrid

Barcelona

Gerona

Valencia

Sevilla

Cádiz

Huelva

Málaga

Menorca



►No sólo es un sitio muy interesante para las personas con discapacidad, sino también para sus familiares y amigos, pues la concentración de objetos que alberga en sus instalaciones es casi una fuente inagotable de ideas para un buen regalo de cumpleaños. Dentro de los denominados productos de esparcimiento podemos encontrar desde juegos de la oca o Scalextrics adaptados y balones sonoros para la práctica de deportes, hasta reproductores de música o columpios infantiles.

La Biblioteca de Accesibilidad y Ayudas Técnicas para personas con discapacidad es otro de los servicios que presta el CEAPAT de libre acceso y, al igual que la producción bibliográfica del sector, está en continua actualización para recoger los importantes avances científicos y cambios sociales respecto a la comprensión de la discapacidad.

Con motivo de la Semana de Puertas Abiertas, el CEAPAT organizó diversas actividades en torno a la temática de cada día así como sus respectivas exposiciones.

Por ejemplo, el primer día se dedicó a la ampliación del Centro que ha conseguido mejorar su exposiciones permanentes de ayudas técnicas y diseño para todos incluyendo un enfoque más didáctico y talleres de valoración y evaluación. A partir de esta ampliación la exposición del CEAPAT se divide en salas de transporte accesible, domótica, tecnologías de la información y la comunicación, y ayudas técnicas para actividades de la vida diaria y movilidad.

En la jornada del transporte accesible los visitantes pudieron apreciar las últimas noveda-



des en torno al transporte privado por carretera, sillas de ruedas eléctricas en busca de la mayor autonomía posible o los autobuses públicos que incorporarán un dispositivo para que cuando suba una persona ciega se active una megafonía que le informe acerca las paradas que está efectuando.

El estilo y el glamour responsables también estuvieron presentes en esta semana a través de celebración de la I Jornada sobre "Moda y necesidades especiales". Tras dos mesas redondas sobre la moda adaptada y los problemas que encuentran las personas con discapacidad a la hora de comprar, arreglar o probarse la ropa, esta Jornada acabó con un auténtico desfile protagonizado por unos modelos con necesidades especiales vestidos por la empresa Maxvida, especializada en moda para el colectivo, y otros



diseñadores como Agatha Ruiz de la Prada o Amaya Arzuaga. Este innovador desfile se desarrolló en el Salón de Actos, construido en la reciente ampliación del CEAPAT, que es plenamente accesible para cualquier tipo de discapacidad y está dotado de un sistema de escucha asistida por bucle magnético con aforo para 180 personas que se conecta directamente con la sala de formación especializada.

También es totalmente accesible el cibercafé para personas con discapacidad que el CEAPAT alberga en sus nuevas instalaciones, lo que supone una experiencia innovadora a nivel nacional e incluso europeo.

Como vemos, el CEAPAT predica con el ejemplo, es accesible y sólo busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Por ello, hacerle una visita es muy recomendable porque su personal y productos pueden arrojar un haz de luz sobre un problema que pensábamos que no tenía solución alguna.■

Nueva silla
EasyLife®

¡Mejora tu calidad de vida!



Ayuda técnica

La silla EasyLife®, con su **novedoso sistema de raíles desmontables**, es la **ayuda técnica ideal** que cambia la vida de las personas con discapacidad o dependencia, aportándoles **intimidad, movilidad y autonomía personal**, mejorando su calidad de vida.

**¡Disfruta del baño
o la ducha hoy mismo!**

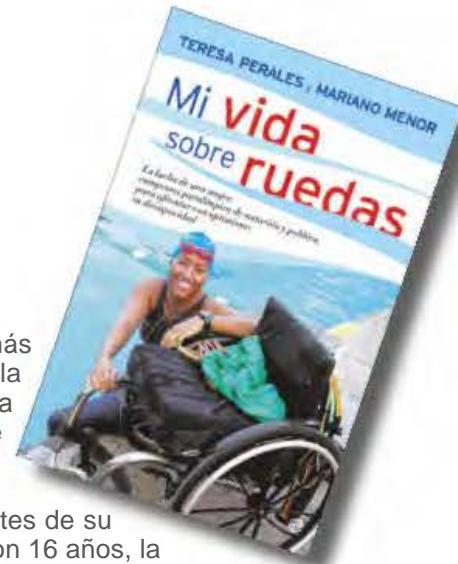
**FINANCIACIÓN
BANCARIA**

Mi vida sobre ruedas

Teresa Perales, una de las nadadoras paralímpicas españolas más laureadas de la historia y diputada en las Cortes de Aragón en la pasada legislatura, ha publicado el libro autobiográfico "Mi vida sobre ruedas", en el que relata experiencias como la muerte de su padre, su forma de afrontar la paraplejia que tiene desde los 19 años y su trayectoria política.

"Mi vida sobre ruedas" relata los acontecimientos más importantes de su vida, marcada por la muerte de su padre cuando ella contaba con 16 años, la paraplejia que le sobrevino tres años después por una negligencia médica, sus estudios de fisioterapia, la relación con su esposo y su salto a la política.

La política y deportista destaca que en el libro se reflejan sus "sentimientos. Es bonito que nos destapemos porque somos personas y tenemos que conocernos los unos a los otros, sin tapujos". Perales recalca que "la silla de ruedas no te da ni te quita nada como persona" y que los dos momentos más difíciles de su vida fueron la muerte de su padre y de una de sus tíos, no cuando se quedó parapléjica. "Esos momentos no tienen solución", remarcó.



Saber envejecer. Prevenir la dependencia



La Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG) y Obra Social de Caja Madrid han presentado el la Guía didáctica "Saber envejecer. Prevenir la dependencia", un material dirigido a profesionales interesados en el desarrollo de programas educativos para la prevención de la dependencia.

La Guía ofrece en su primera parte información y recomendaciones a los monitores interesados en desarrollar cursos "Saber envejecer, prevenir la dependencia". En la segunda parte se incluyen 21 fichas didácticas

que desarrollan cada uno de los contenidos de los folletos para ser puestos en práctica en sesiones de grupo con personas mayores. En cada una de las fichas se ofrece, además información adicional en relación con cada uno de los temas y se proponen actividades para ser desarrolladas en la vida cotidiana de las personas mayores. En definitiva, la Guía trata de ofrecer a los profesionales herramientas no solo para proporcionar a las personas mayores información en relación con un buen envejecer, sino también oportunidades para reconocer y poner en práctica en su vida diaria estilos de vida saludables.

Tiempos Paralímpicos

La esquiadora paralímpica Carme García ha contado sus experiencias a lo largo de los ocho años durante los que formó parte del equipo paralímpico de esquí en este libro titulado "Tiempos Paralímpicos".

En el libro, la autora ha creado un argumento en el que un personaje histórico (Leonardo Da Vinci) viaja en el tiempo y descubre el deporte paralímpico a través de una aventura.

La deportista explicó que "durante ocho años he sido esquiadora en el equipo paralímpico y había tantas cosas que decir que lo que más me ha costado es resumirlo, hacer un argumento, que se pudiera leer".

Con 17 páginas, dibujos y imágenes de las las distintas actividades deportivas practicadas por los discapacitados, el libro llega al mercado con una tirada total de 9.000 ejemplares, un millar de ellos escritos en catalán, otros tantos en gallego y el mismo número en euskera.

La obra ha contado también con la supervisión del Comité Paralímpico Español (CPE) y el patrocinio de la Fundación Cultural Banesto.



INFORMACIÓN JURÍDICA:

Texto: Área Jurídica
de COCEMFE

LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres:

1.- ¿En qué se puede traducir para las personas con Discapacidad?, ¿Qué beneficios conlleva?
La Ley dispone que **"Todas las personas gozarán de los derechos derivados del principio de igualdad de trato."**

No discriminación de personas con discapacidad:

La norma **propugna la no discriminación de personas con discapacidad** como derecho de todo trabajador:

El trabajador tendrá derecho a:

"... Al respeto de su intimidad y a la consideración debida a su dignidad, comprendida la protección frente al acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, **discapacidad**, edad u orientación sexual, y frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo."

Excedencia:

Atención a un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que por razones de edad, accidente, enfermedad o **discapacidad** no pueda valerse por sí mismo, y no tenga ningún tipo de actividad retribuida; Plazo de la excedencia de hasta dos años (salvo convenio).

Suspensión del contrato por maternidad:

En el supuesto de discapacidad del hijo o del menor adoptado o acogido, la suspensión del contrato tendrá una duración adicional de dos semanas.

Reducción de jornada:

Por guarda legal de un menor de 8 años o de una persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida, se tendrá derecho a una reducción de jornada de entre un mínimo de 1/8 y un máximo de 1/2 de la jornada. Reduciendo de igual modo el salario.

2.- ¿Qué contempla la ley para la protección de las personas con discapacidad?

Se protege especialmente a aquellas personas que puedan sufrir una doble Discriminación, y se realizarán, según prevé la Ley, acciones positivas para su protección; También se establecen una serie de beneficios concretos como la reducción de jornada por cuidado de persona con discapacidad la ampliación de la suspensión del contrato por maternidad si se cuida a persona con discapacidad etc... (enunciadas en el texto).

3.- Se habla de una especial consideración al referirse a la "doble discriminación", ¿En qué consiste esta especial consideración cuando hablamos de las personas con discapacidad?

La Ley insta a los poderes públicos a que realicen medidas de acción positiva para los colectivos que pueden sufrir una doble discriminación, uno de estos colectivos es el de las mujeres con discapacidad.

4.- En cuestiones laborales, ¿cómo se conjuga la ley con las limitaciones físicas de las personas con discapacidad?, existirán sanciones para los que no cumplan la ley?

Las decisiones unilaterales de la empresa que impliquen discriminaciones directas o indirectas desfavorables **por razón de edad o discapacidad** o favorables o adversas en materia de retribuciones,

jornadas, formación, pro-

moción y demás condi-

ciones de trabajo, así

como el acoso por razón

de origen racial o étnico,

religión o convicciones,

discapacidad, etc...son

consideradas a partir de

la entrada en vigor de

la Ley como **infracción**

muy grave, que estará

sancionada con Pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y, en

general, de los beneficios derivados de la apli-

cación de los programas de empleo, con efectos

desde la fecha en que se cometió la infracción, y

Exclusión automática del acceso a tales benefi-

cios durante seis meses.



Real Decreto 870/2007, de 2 de julio, por el que se regula el programa de empleo con apoyo.

1.- En qué consiste el empleo con apoyo

Es la contratación de preparadores laborales que van a orientar de manera totalmente individualizada a las personas con discapacidad para su adaptación social y laboral en los Centros Especiales de Empleo, las empresas ordinarias y las asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro

2.- ¿Qué ayudas están previstas?

a) 6.600 euros anuales por cada trabajador con parálisis cerebral, con enfermedad mental o con discapacidad intelectual, con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 65 %.

b) 4.000 euros anuales por cada trabajador con parálisis cerebral, con enfermedad mental o con

Legislación

► discapacidad intelectual, con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33 % e inferior al 65 %.

c) 2.500 euros anuales por cada trabajador con discapacidad física o sensorial con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 65 %.

3.- Las ayudas al empleo con apoyo son generales, de implantación en toda España pero, ¿las Comunidades Autónomas pueden aumentarlas y en este sentido, hay un mínimo que se tenga que cumplir para no caer en una discriminación geográfica?

Las Comunidades Autónomas ejecutarán el programa de empleo con apoyo adaptándolo a la características y peculiaridades organizativas de cada una de ellas. El programa será de aplicación en todo el Estado.

REAL DECRETO 504/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia.

1.- ¿En qué consiste el baremo?

Determina los criterios objetivos para la valoración del grado de autonomía de las personas para realizar las tareas básicas de la vida diaria, así como la necesidad de apoyo y supervisión necesarias para personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental. La valoración tiene en cuenta

los informes existentes relativos a la salud de la persona y al entorno en que se desenvuelve.

El Baremo incluye un protocolo con los procedimientos y técnicas a seguir y la determinación de los intervalos de puntuación que corresponden a cada uno de los grados y niveles de dependencia.

2.- ¿Sólo tendrán beneficios sociales las personas que pasen por este baremo?, y si es así la manera de hacer la evaluación es igual para todos?

Los criterios que se utilizan son iguales para todos. Pero teniendo en cuenta las peculiaridades de cada persona.

Para tener derecho a las prestaciones o servicios que establece la Ley de Dependencia se debe pasar primero por la valoración de este grado de dependencia. Ya que los servicios se determinan en función del grado y nivel concretos que la persona tenga.

3.- Requisitos básicos para poder acceder a los beneficios de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

El procedimiento se iniciará a petición del interesado.

El reconocimiento se efectuará mediante resolución expedida por la Administración Autonómica correspondiente a la residencia del solicitante y tendrá validez en todo el territorio del Estado. Este reconocimiento se realizará aplicando lo establecido en el Real Decreto 540/2007.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo recibir en mi domicilio su Revista. Indicar:

- Suscripción gratuita para particulares
(presentando Certificado de Minusvalía)
- Nueva suscripción 20 euros al año
(IVA incluido)
- Cambio de domicilio

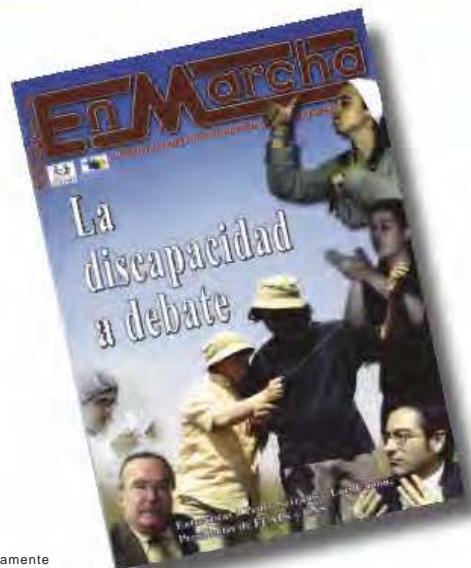
Nombre y apellidos:.....

Dirección:.....

C.P:..... Población:.....

Provincia:.....

Teléfono:.....



De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que Ud. nos facilite a través de esta solicitud, serán tratados automáticamente en ficheros de COCEMFE, con la finalidad del envío de la revista.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a la Compañía cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.

Ud. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999.

El responsable del fichero es COCEMFE, con domicilio en la calle Luis Cabrera, 63 - 28002 Madrid

**Remitir a: Redacción y Administración. Servicios Centrales de COCEMFE
C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 MADRID Telf. 917 443 600**

Confederaciones Autónomas

CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Andalucía)

C/ Alfarería, 126, A - 41010 SEVILLA
Teléfono 954 33 10 24/60 66 Fax 954 33 02 10
central@canfandalucia.org http://www.canfcocemfe.org

COCEMFE ASTURIAS

C/ Doctor Avelino González, 5 Bajo - 33211 Gijón ASTURIAS
Teléfono 985 39 68 55 Fax 985 99 07 56
federacion@cocemfeasturias.es http://www.cocemfeasturias.es

COORDINADORA FEDERACIÓN BALEAR DE PERSONAS AMB DISCAPACITAT

Carrer de Vinyassa, 12 c Bajo - 07005 PALMA DE MALLORCA
Teléfono 971 77 12 29/971 49 87 77 Fax 971 46 02 76
coordina@btel.es http://www.mallorcoweb.net/coordinadora

COCEMFE CANARIAS

Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar; Local 17
(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1
35220 Valle de Jinamar Telde GRAN CANARIA
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70
cocemfecanarias@terra.es http://www.cocemfelaspalmas.org

COCEMFE CANTABRIA

Av. Cardenal Herrera Oria, 63 interior - 39011 SANTANDER
Teléfono 942 32 38 56 Fax 942 32 36 09
cum@cocemfe-cant.e.telefonica.net

COCEMFE CASTILLA-LA MANCHA

Paseo de Merchán, 2 - 45003 TOLEDO
Teléfono 925 28 52 75 Fax 925 21 08 05
cocemfeclm@cocemfeclm.org

FEDERACIÓN DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA COCEMFE Madrid)

C/ Galileo, 69 Bajo Derecha - 28015 MADRID
Teléfono 915 93 35 50 Fax 915 93 92 43
famma@famma.org http://www.famma.org

COCEMFE NAVARRA

C/ Marcelo Celayeta, 75 entrada 2º A - Oficina 18
31014 Pamplona NAVARRA - Teléfono 948 38 38 84
silnavarra@yahoo.es

COCEMFE EXTREMADURA

C/ Santa Lucía, 21 - 06001 BADAJOZ
Teléfono 924 220 750 Fax 924 243 720
discaba@wanadoo.es

CONFEDERACIÓN GALLEGA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS

Rua Modesto Brocos, 7-3 Bajo
15704 Santiago de Compostela A CORUÑA
Teléfono 981 57 46 98 Fax 981 57 46 70
correo@cogami.es http://www.cogami.es

COCEMFE LA RIOJA

C/ Boterías, 7 y 9 - 26001 LOGROÑO
Teléfono 941 20 43 69 Fax 941 20 43 70 info@lsb-larioja.org

FAMDF COCEMFE MURCIA

C/ Mariano Montesinos, 14 Bajo - 30005 MURCIA
Teléfono 968 29 28 26 Fax 968 29 28 16
famdf@wanadoo.es http://www.famdf.org

COCEMFE COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Poeta Navarro Cabanes, 12 Bajo - 46018 VALENCIA
Teléfono 963 83 25 34 Fax 963 83 25 34
cocemfe.cv@onu.com http://www.cocemfecv.org

COCEMFE CASTILLA LEÓN

C/ Plaza San Pablo, 6 - 34005 PALENCIA
Teléfono 979 744 614 Fax 979 745 840
federacionminu@gmail.com

COCEMFE CATALUÑA

C/ Vie Laietana, 57, 1º-1ª - 08003 BARCELONA
Teléfono 933 011 565 - catalunya@cocemfe.es

COCEMFE ARAGÓN

C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA
aragon@cocemfe.es

Entidades Estatales de Cocemfe

ASOCIACIÓN DE AMPUTADOS IBÉRICA GLOBAL (ADAMPI)

C/ Marqués de Riscal, 2-1º Esc. Int - 28010 MADRID
Teléfono 902 19 44 01 Fax 913 08 40 87
asociacion-nacional@adampionline.com http://www.adampi.com

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA

C/ Hileras, 4-4º, despachos 6 y 7 - 28013 MADRID
Teléfono 915 42 63 26 / 915 47 55 05 Fax 915 42 63 26
accuesp@accuesp.com http://www.accuesp.com

ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISTONÍA EN ESPAÑA (ALDE)

C/ Camino Vinateros, 97 - 28030 MADRID
Teléfono 914 37 92 20 Fax 914 37 92 20
alde@distonia.org http://www.distonia.org

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ADELA)

C/Hierbabuena, 12 - 28039 MADRID
Teléfono 913 11 35 30 / 902 142 142 Fax 914 59 39 26
adela@adelaweb.com http://www.adelaweb.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (AEDEM-COCEMFE)

C/ Sangenjo, 36 - 28034 MADRID
Teléfono 914 48 12 61 Fax 914 48 12 61
aedem@aedem.org http://www.aedem.org

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHA CONTRA LA POLIOMIELITIS (ALPE)

C/ Orense, 23 - 2º C - 28020 MADRID
Teléfono 914 17 10 01 Fax 915 56 18 58

ASOCIACIÓN NACIONAL DE HUESOS DE CRISTAL ESPAÑA O.I. (AHUCE)

C/ San Ildefonso, 8 - 28012 MADRID
Teléfono 914 67 82 66 Fax 915 28 32 58
ahuce@ahuce.org http://www.ahuce.org

ATAM

C/ Orotava, 4 - 28660 Boadilla del Monte MADRID
Teléfono 917 09 80 00 Fax 917 09 80 21 info@atam.es www.atam.es

AUXILIA

C/ Germán Pérez Carrasco, 65 -28027 MADRID
Teléfono 91 407 33 01 Fax 91 408 93 16
satauxilia@terra.es

FEDERACIÓN ECOM

C/ Gran Vía de las Cortes Catalanas 562 ppal, 2A - 08011 BARCELONA
Teléfono 934 51 55 50 Fax 934 51 69 04
ecom@ecom.es http://www.ecom.es

FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS (FNETH)

C/ Francisco de Quevedo, 11 - 5º A - 50013 ZARAGOZA
Teléfono 656 581 812 fneth@fneth.org http://www.fneth.org

FEDERACIÓN ESPAÑOLA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA

C/ Duque de Gaeta, 56 - 5º pta. 14 - 46022 VALENCIA
Teléfono 963 31 82 00 Fax 963 318 208
fqfederacion@fibrosis.org http://www.fibrosis.org

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES (FEDERACIÓN ASEMI)

C/ Jordi de Sant Jordi, 26-28, Bajos - 08027 BARCELONA
Teléfono 934 51 65 44 Fax 934 08 36 95
asem15@suport.org http://www.asem-esp.org

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA

C/ Pechuán, 14, Local 6 - 28002 MADRID
Teléfono 914 15 20 13 Fax 914 13 58 45
comunicacion@febhi.org http://www.febhi.org

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HEMOFILIA

C/ Sinesio Delgado, 4 Pabellón 16 - 28029 MADRID
Teléfono 913 14 65 08 Fax 913 14 59 65
fedhemo@hemofilia.com http://www.hemofilia.com

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUPUS (FELUPUS)

C/ Lagunilla, 25, local 3 y 4 - 29012 MÁLAGA
Teléfono 952 25 08 26 Fax 952 25 08 26
info@felupus.org/felupus@felupus.org http://www.felupus.org

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER

C/ Sant Vicenç de Torello BARCELONA
Teléfono 938 50 53 44 Fax 938 50 53 44
federacion@cancerinfantil.org

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON

C/ Padilla, 235, 1º-1ª - 08013 BARCELONA
Teléfono 932 32 91 94 Fax 932 32 91 94
direccion@fedesparkinson.org http://www.fedesparkinson.org

FEDERACIÓN NACIONAL ALCER

C/ Don Ramón de la Cruz, 88 -Ofic. 2 y 3 - 28006 MADRID
Teléfono 915 61 08 37 Fax 915 64 34 99
federacion@alcer.org http://www.alcer.org

FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FRATER)

C/ Pedro Cerón, 17 - 35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono 928 33 54 40 Fax 928 31 30 82
correo@fratersp.org http://www.fratersp.org

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)

C/ Pedro Alcárcena, 13 Bajo - 31014 Pamplona NAVARRA
Teléfono 948 174 517 / 902 174 517 Fax 948 265 739
alzheimer@cin.es http://www.ceafa.org

Federaciones Provinciales

COCEMFE - FAMA ALBACETE

C/ Alcalde Conangla, 66, Bajo - 02001 ALBACETE
Teléfono 967 24 66 52 Fax 967 24 80 41
cocemfe-fama@cocemfe-fama.com http://www.cocemfe-fama.com

COCEMFE ALICANTE

Cronista Joaquín Collía, 5, Bajo - 03010 ALICANTE
Teléfono 965 25 71 87 Fax 965 25 71 87
cocemfealicante@cominet.org

FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FAAM)

C/ Granada, 190 Local D-2 Residencial "La Cartagenera"
04008 ALMERÍA
Teléfono 950 27 39 11 Fax 950 27 39 44
faamalmeria@teleline.es http://www.faamalmeria.com

COCEMFE BADAJOZ

C/ Santa Lucía, 21 - 06001 BADAJOZ
Teléfono 924 22 07 50 Fax 924 24 37 20
discaba@wanadoo.es http://www.cocemfebadaoj.org

FEDERACIÓN FRANCES LAYRET COCEMFE BARCELONA

C/ Vie Laietana, 57 , 1º - 08003 BARCELONA
Teléfono 933 011 565
info@cocemfe-barcelona.es http://www.cocemfebarcelona.es

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE BURGOS (FEDISIBUR)
Avda. de Castilla y León, 22 - 2º Planta (Ctro. Comercial Camino de la Plata) 09006 BURGOS -Teléfono 947 21 43 43 Fax 947 24 48 13
fedisibur@TELEFONICA.NET

COCEMFE CÁCERES

Residencia Universitaria Polivalente
C/ Pierre de Coubertain, 5 - 10005 CÁCERES
Teléfono 927 23 90 66 / 28 Fax 927 23 81 18
admon@cocemfecaceres.org http://www.cocemfecaceres.org

FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (FEGADI)

C/ Aurora, 44 - 11300 La Línea de la Concepción CÁDIZ
Teléfono 956 17 14 23 Fax 956 76 07 32
fegadilalinea@fegadi.org http://www.fegadi.org

COCEMFE CASTELLÓN

C/ Obispo Salinas, 14 - 12003 CASTELLÓN
Teléfono 964 23 40 85 Fax 964 23 98 51
cocemfecastellon@ono.com

COCEMFE CEUTA

C/ Capitán Claudio Vázquez. Edf. Reina. Portal 5 Local 11 derecho
51002 CEUTA
Teléfono 956 52 20 91 Fax 956 50 27 61
silceuta@terra.es

COCEMFE ORETANIA CIUDAD REAL

Travesía de Las Tercias, 4, Centro Social
13250 Daimiel CIUDAD REAL
Teléfono 926 85 49 28 Fax 926 85 49 28
cocemforetania2000@yahoo.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE CÓRDOBA

C/ María Montesori, s/n - 14011 CÓRDOBA
Teléfono 957 76 77 00 Fax 957 76 74 94
fepamic@fepamic.org http://www.fepamic.org

FAMS-COCEMFE SEVILLA

Polygono Hytasa. C/ Lino, 14 - 41006 SEVILLA
Teléfono 954 93 27 93 Fax 954 64 84 24
fams@cocemfesevilla.es

COGAMI CORUÑA

Rua Modesto Brocos, 5 Baixo 3
15704 Santiago de Compostela A CORUÑA
Teléfono 981 57 50 61 Fax 981 57 50 61
fed.cogamicoruna@cogami.es http://www.cogami.es/federacioncoruna

COCEMFE CUENCA

C/ Juan Martino, 2, bajo izquierda - 16003 CUENCA
Teléfono 969 23 29 29 Fax 969 23 00 44
cocemfecuenca@telefonica.net

FEDERACIÓ GIRONINA D'AFFECTATS FÍSICS, ORGÀNICS I SENSORIALS (FEGAFOS)

C/ Empuries, 31 (Edf. Mifas) - 17005 GIRONA
Teléfono 972 23 45 02 - ba@mifas.cat

FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Granada)

C/ Escultor Navas Parejo, Parque de las Infantas, Edf. Carolina, Local 2
18006 GRANADA
Teléfono 958 12 34 35 Fax 958 12 65 73
fegradi@fegradi.org http://www.fepamigranada.org

COCEMFE GUADALAJARA

C/ Doctor Layna Serrano, 22 - 19002 GUADALAJARA
Teléfono 949 22 23 86 Fax 949 22 23 86
info@cocemfe-guadalajara.org http://www.cocemfe-guadalajara.org

CANF - COCEMFE HUELVA

C/ Alameda de Sundheim, 8, entreplanta - 21003 HUELVA
Teléfono 959 25 86 44 / 28 22 52 Fax 959 28 22 52
canfhuelva@gmail.com http://federacionminusvalidosdehuelva.org

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES

DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE JAÉN
C/ Juan Pedro Gutiérrez Higueras, 3 (Edf. Moraleda, Local 1)
23005 JAÉN
Teléfono 953 26 75 66 / 605 83 95 49 Fax 953 27 50 23
fejidif@fejidif.org http://www.fejidif.org

COCEMFE LAS PALMAS

Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar, local 17
(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1
35220 Valle de Jinamar -Telde GRAN CANARIA
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70
info@cocemfelaspmalmas.org http://www.cocemfelaspmalmas.org

DISCAPACITATS FÍSICS FEDERATS (DIFFER)

C/ Music Vivaldi, 27 - 25003 LLEIDA
Teléfono 973 22 89 80 Fax 973 22 54 68
president@aspidlleida.com

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS YU ORGÁNICOS DE MÁLAGA (FAMF-COCEMFE Málaga)

C/ Góngora, 28, Bajo - 29002 MÁLAGA
Teléfono 952 35 51 52 / 17 42 Fax 952 35 17 42
federalmala@teleline.es http://www.famf.net

COCEMFE MELILLA

C/ Carlos de Arellano, 17, bajo derecha - 52004 MELILLA
Teléfono 952 68 26 88 Fax 952 68 26 88
pperez03@melilla.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE ORENSE

Centro Integral de Servicios de Aixiña. Rúa de Farisa, 7, bajo
32005 OURENSE
Teléfono 988 24 87 69 Fax 988 24 87 69
discafis@hotmail.com

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA (FEDISPA)

C/ Ignacio Martínez de Azcoitia, 10 - 34001 PALENCIA
Teléfono 979 70 13 87 Fax 979 70 13 87
federacion.miru@terra.es

COGAMI PONTEVEDRA

Rua Martínez Garrido, 21 Interior - 36205 Vigo PONTEVEDRA
Teléfono 986 28 18 93 Fax 986 28 18 93
fed.cogampontevedra@cogami.es

COGAMI LUGO

Rua Da Luz, 4 - 27002 LUGO
Teléfono 982 25 33 32 Fax 982 28 09 77
fed.cogamilugo@cogami.es

COCEMFE SALAMANCA (FAMOSA)

Plaza Nueva de San Vicente, local 6 - 37007 SALAMANCA
Teléfono 923 26 97 98 Fax 923 26 97 98
ys18345@autovia.com

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y ENFERMOS RENALES DE SORIA (FADISO)

C/ Callejón del Pregonero, 7 bajo - 42001 SORIA
Teléfono 975 22 12 22 fadiso_soria@hotmail.com

FEDERACIÓN MESTRAL. FEDERACIÓ DE ASSOCIACIONS DISCAPACITATS FÍSICS MESTRAL

Carrer del Dr. Ferran, 33-35 - 1º Edf. Creu Roja - 43202 REUS, Tarragona
Teléfono 977 32 70 93 Fax 977 32 70 93
lligardm@comt.es http://www.lalligaonline.org

COCEMFE TENERIFE

Polígono Industrias Cuevas Blancas, C/ Cruz de la Gallega, 8,
esq C/ Cigarrillo - 38108 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfono 922 62 63 88 / 922 64 24 24 Fax 922 64 82 11
info@alcerancanarias.org

COCEMFE TOLEDO

Paseo de Merchán, 2 - 45003 TOLEDO
Teléfono 925 62 15 20 Fax 925 28 03 21
coceme_to@infonegocio.com

COCEMFE VALENCIA

C/ Pilota Valenciana, 2, bajo - 46018 VALENCIA
Teléfono 963 83 77 08 Fax 963 70 01 59
cocemfe.valencia@ctv.es http://www.cocemfevalencia.org

FEDERACIÓN COORDINADORA DE DISMINUIDOS FÍSICOS DE VIZCAYA

C/ Blas de Otero, 63 bajo - 48014 BILBAO
Teléfono 944 05 36 66 Fax 944 05 36 69
federacion@coordinadora.euskalnet.net

COCEMFE TERUEL

C/ Ripalda, 5 - 44001 TERUEL

COCEMFE BIERZO

C/ Bajos del Estadio Toralín, 3 - 24400 Ponferrada LEÓN
Teléfono 987 42 67 01
cocemfebierzo@gmail.com

COCEMFE ZARAGOZA

C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA

COCEMFE HUESCA

C/ Pedro Arnal Caverio, 22 - 22001 HUESCA

Teléfono 976 595 959

MOTomed



Reducir espasticidad, estar más agil

Relajar la musculatura en caso de espasticidad incidente, así como inmovilidad general.



Fortalecer la psique y el bienestar

Movimiento regular. Hacer algo por sí mismo. Esto repercute positivamente en la psique y al bienestar.



Reducir las secuelas de la motilidad disminuida

como, p.ej., trastornos circulatorios (piernas frías), anquilosis de las articulaciones, acortamiento de los tendones, problemas digestivos, problema de la vejiga, osteoporosis, edemas...



Redescubrir fuerzas residuales

Se pueden redescubrir y emplear las fuerzas residuales que están o ocultas o no son suficientes para un movimiento completo.



Fomentar el andar

Conservar y aumentar la forma física (es decir constancia y fuerza muscular), necesaria para el andar. Relajar crispaciones. Aumentar la seguridad de andar.

Los objetivos de la terapia MOTomed

Mover algo por sí mismo...

... en caso de parálisis, debilidad y espasticidad

Movimiento

- es la condición para el mantenimiento de
- las funciones corporales (p.ej., riego sanguíneo y digestión)
 - la movilidad (p.ej., articulaciones, músculos y tendones)
 - el bienestar

El MOTomed posibilita, p.ej., durante 10 min., extender y flexionar los brazos y las piernas varios cien veces.

Falta de movimiento puede causar diversos problemas como, p.ej.,

- trastornos circulatorios
- rigidez articular
- acortamiento de los músculos
- problemas digestivos
- fragilidad ósea



THÄMERT

Ortopedia, S.L.

C/ Conde Toreno, 57 - Bajos - 33204 Gijón

Tel.: 985 36 20 30 · Fax: 985 36 80 90

E-mail: info@thamert.net



PORQUE LA COMUNICACIÓN ES PARTE DE TODOS

En movistar trabajamos para que tengas una comunicación sin interferencias.



Con un descuento de hasta un
50%
en la factura durante 3 meses.



Llama al **628 706 086**. Infórmate en movistar.es/accesible

Llama a FIAPAS al **91 576 5149** para concretar una cita y probar el producto.